

LA JUNTA AUXILIAR DE GEOGRAFÍA
Y ESTADÍSTICA DE JALISCO Y SU
CIRCUNSTANCIA POLÍTICA: 1864-1870

MARIO ALDANA RENDÓN



**Benemérita Sociedad de
Geografía y Estadística del
Estado de Jalisco**

ÍNDICE

DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL, LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA	5
¿LA CIENCIA AL SERVICIO DE LOS INVASORES?	13
LA JUNTA AUXILIAR DE GUADALAJARA	23
JAGEJ: SALDOS DE UNA EFÍMERA EXISTENCIA	45
EXPIACIÓN, CASTIGO Y DESTINTEGRACIÓN DE LA JAGEJ.	59
CONSIDERACIONES FINALES	75
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS	77

Primera edición, 2019

D.R.© Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, A. C.
Fray Juan de Zumárraga N° 480
Col. Chapalita, C.P. 45040
Guadalajara, Jalisco. México

ISBN: XXX-XXX-XXXX-XX-X

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Víctor Alain Ivañez Hdez.

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico o electrónico sin autorización por escrito de los titulares de los derechos.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL, LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

No pudo ser más complicado el escenario político y social en que nace la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística de Jalisco (JAGEJ) en virtud de que el país, atravesaba una profunda crisis social y política que en lo inmediato se remontaba a la Guerra de Reforma entre liberales y conservadores (1857-1860), complicando el escenario para la necesaria reconciliación nacional la amenaza de una invasión extranjera en 1862, cuyo propósito, entre otros, era instaurar un gobierno monárquico encabezado por el príncipe austriaco Maximiliano de Habsburgo.

De la Guerra de Reforma emergió un gobierno nacional de orientación liberal que pretendía modificar radicalmente la composición social y política hasta entonces imperante en México. Se trataba de avanzar hacia una sociedad de individuos libres e iguales en lo jurídico, plenos de garantías políticas y democráticas, que diera sepultura histórica a la vieja sociedad colonial de estamentos que privilegiaban a la Iglesia católica, al ejército y a los grandes propietarios por sobre el resto de la población. Se contemplaba también, la edificación de un Estado laico que retomara funciones esenciales como la educación, la administración de los censos de población y los matrimonios, entre otras funciones que como un Estado paralelo realizaba la Iglesia, confundiendo su misión meramente espiritual con la de actor político determinante. Finalmente, con miras a dinamizar la economía y desmontar las inmensas propiedades que poseía la Iglesia, las más de ellas llamadas de "manos muertas" porque permanecían ociosas y sin productividad, se planteó la desamortización de tales bienes esperando con ello aumentar el número de mexicanos propietarios de tierra, mayor competencia en los mercados y desde luego mayor productividad y beneficios sociales.

La Guerra de Reforma fue sumamente sangrienta; los conservadores con la bandera de la defensa de la religión y los fueros, y los liberales con las de la libertad y la justicia, se confrontaron a lo largo de tres años, en los que las posiciones de ambos bandos se fueron radicalizando hasta llegar a

posturas irreconciliables, buscando los contendientes destruirse sin miramiento alguno. El triunfo liberal dejó sin embargo graves secuelas no sólo por la magnitud de las pérdidas humanas y económicas, sino por el resentimiento que albergaron los derrotados y por la realidad de una sociedad dividida, cuya reconciliación parecía muy lejana.

En efecto, a partir de 1860, dignatarios de la iglesia y conservadores que salieron al destierro hacia Europa, entre los que sobresalen el arzobispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, el obispo de Oaxaca, José María Dávalos y los monarquistas, José María Gutiérrez Estrada, José Manuel Hidalgo, Juan Nepomuceno Almonte, hijo del general José María Morelos, y Francisco de Paula y Arrangoiz, desplegaron todos sus esfuerzos por las cortes europeas y el Vaticano, para alentar la instalación de la monarquía en México como la única posibilidad de regenerar al país y salvarlo de lo que llamaban la dictadura liberal. La idea despertó simpatías en el Vaticano, y diferentes cortes iniciaron cabildeos con el fin de sopesar las ventajas de dicho proyecto, siendo la Francia de Napoleón III la más interesada y la que mejores posibilidades económicas tenía de encabezar el llamado Pacto de Familia, compromiso para reinstalar el régimen monárquico en los territorios americanos. Todo era pues, cuestión de esperar el momento oportuno para lanzar sobre México la restauración monárquica, la que suponían dejaría además, grandes ventajas económicas que absorberían los costos de la invasión.

La oportunidad llegó el 17 de junio de 1861, cuando el gobierno mexicano encabezado por Benito Juárez acordó suspender el pago de la deuda externa, ante la imposibilidad de cubrir las amortizaciones pactadas con diversos capitalistas extranjeros, por las condiciones de pobreza en que había quedado el país a causa de la guerra civil. Para el mes de enero de 1862, las flotas de guerra de Inglaterra, España y Francia fondearon en el puerto de Veracruz en actitud amenazante, por lo que el gobierno mexicano desplegó sus dotes de diplomacia para garantizar a los gobiernos afectados por la medida, la reanudación de los pagos, logrando convencer a los enviados de Inglaterra y España de retirar sus barcos de guerra y regresar a sus países; no así los franceses, que ya habían decidido llevar a cabo su proyecto expansionista.

Así las cosas, las tropas francesas iniciaron las hostilidades el 5 de mayo de 1862 en Puebla, en donde sufrieron una dolorosa derrota que dio a nuestro país un compás de espera de casi un año, que los invasores aprovecharon para reforzar sus fuerzas, al tiempo que los monarquistas mexicanos buscaban en las cortes europeas, un príncipe que quisiera venir a gobernarnos.

Destacable en todos sentidos fue la inmediata reacción del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara integrado por Juan José Caserta, Jesús Ortiz, José Luis Verdía, Juan Nepomuceno Camacho y José María del Refugio Gordoa, todos ellos de orientación liberal moderada y que en el pasado reciente habían mantenido diferencias de opinión con el arzobispo Francisco Espinoza a causa de su marcado conservadurismo,¹ quienes presentaron el 13 de mayo de 1862 una pública y valiente oposición a la intervención extranjera. Estos canónigos ofrecieron "su concurso al señor Juárez en defensa de la soberanía nacional: honrosísimo hecho para el clero de Jalisco, que así supo distinguir las banderías políticas de la independencia de la patria, olvidando sus resentimientos."²

Gobernaba el estado de Jalisco el licenciado Pedro Ogazón, líder de la facción liberal radical, quien informado de que el ejército invasor había reanudado su campaña sobre Puebla, el 28 de mayo de 1863 lanzó una andanada de decretos, tanto para acelerar las reformas estructurales liberales, como hacerse de recursos para enfrentar el avance de las tropas extranjeras.

1 Una muestra de la mala relación entre el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara y el Obispo Espinoza se manifiesta en la carta que éste le envió al obispo de Oaxaca, José María Covarrubias el 6 de diciembre de 1862. En ella Espinoza le informa de su próximo viaje a México bajo el amparo de la intervención francesa; de las negociaciones del Vaticano con Maximiliano respecto de las propiedades de la Iglesia, y de su relación con el Cabildo de Guadalajara dice: "Mi cabildo" o sean los tres que en su nombre se han hecho célebres por su patriótico comportamiento- estoy en la mejor disposición para regalarlo a quien guste..." Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*. Zapopan, 2006. Jorge L. Tamayo, selección y notas. Ayuntamiento de Zapopan-Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco; edición digital, tomo 7; capítulo LXV, p. 36.

2 Luis Pérez Verdía. *Biografías. José Luis Verdía. Jesús López Portillo. Su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*. Guadalajara, 1952. Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara; pp. 28-31

El más importante de estos decretos fue el que ordenaba la venta forzosa por el gobierno de los bienes raíces pertenecientes a la nación, "de cualquiera clase que sean[] a favor de las personas que dicha autoridad designe." Los interesados en adquirir bienes nacionalizados de la Iglesia deberían entregar dos quintas partes del valor de finca en efectivo y tres en bonos de la deuda nacional consolidada.³ Con esta medida Ogazón y los liberales jaliscienses que encabezaba, apresuraron las medidas tendientes a modificar las relaciones de propiedad, precipitando el proceso de transición capitalista, dejando a los franceses toda una serie de hechos consumados difícilmente reversibles.

Ese mismo día el gobernador Ogazón expidió un decreto prohibiendo al clero tener a su cargo o dirigir establecimientos de enseñanza pública o privada, por lo que se suprimió el Seminario Conciliar de Guadalajara, ordenado que la finca en que operaba pasara al dominio de la nación.⁴ Además se tomaron medidas para que los varones de 18 a 50 años, se incorporaran como voluntarios de la Guardia Nacional en un plazo de tres días, a partir de la publicación del decreto;⁵ también se suprimieron los fondos destinados a la enseñanza lo que obligó a la suspensión de actividades del Instituto de Ciencias, el Liceo de Varones y la Biblioteca Pública, en tanto el país enfrentara la guerra extranjera.

Finalmente, ese mismo día, 28 de mayo de 1863, Ogazón ordenó establecer en Guadalajara una Junta Patriótica popular que propusiera al gobierno las medidas que debían adoptarse para enfrentar la invasión y castigar a los traidores que la apoyaran y alentar el patriotismo de los ciudadanos, entre otras atribuciones. La Junta Patriótica estaba abierta para todos los tapatíos que quisieran integrarse, pero Ogazón nombró una comisión directiva integrada por los ciudadanos Ramón Corona, Antonio Pérez Verdía, Gregorio Dávila, Jesús López Portillo, Jesús Camarena, Salvador Brihue-la, Nicanor Zapata, Vicente Ortigosa, Anastasio Cañedo, Benito G. Farías,

³ *Colección de los Decretos, Circulares y órdenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*. Guadalajara, 1982. Edición facsimilar. Congreso del Estado de Jalisco, XLII Legislatura de Jalisco, t. II, pp. 37-39.

⁴ *Ibid.*, p. 60.

⁵ *Ibid.*, pp 55-58

Ignacio L. Vallarta, Sotero Prieto, José María Vigil y Octaviano Cevallos, a quienes facilitó el salón principal del Instituto para realizar sus funciones.⁶

Respecto del funcionamiento de esta Junta Patriótica, Irineo Paz, entonces un joven abogado liberal señala que en la primera sesión a la que asistieron un centenar de jóvenes en los salones de la Universidad:

Todos los viejos o se reservaban su opinión o tenían miedo de las consecuencias o estaban pensando en recibir al Imperio con los brazos abiertos.

El espíritu público estaba tan abatido, a pesar de nuestra vocería que la junta patriótica, no obstante ser institución del gobierno, vino a quedar en mis manos y en las de Alfonso [Lancaster] Jones, con cosa de otros 30 miembros que nunca concurrieron a las sesiones.⁷

A pesar de los esfuerzos de Ogazón y del grupo liberal que lo apoyaba, el entusiasmo patriótico de los jaliscienses estaba en crisis y muy pocos ciudadanos se integraron a la Guardia Nacional. Los efectos de la Guerra de Reforma y la profunda división de la sociedad permanecían arraigados y, por el contrario, los conservadores veían la intervención francesa como una esperanza para suprimir el gobierno liberal, por lo que estaban más que dispuestos a sacrificar al gobierno juarista sin importarles ser considerados traidores.

El 20 de junio de 1863, Ogazón entregó el gobierno del estado y la comandancia militar al general José María Arteaga, quien no pudo unificar a los jaliscienses a la causa nacional, y por el contrario, se encontró con un territorio acosado por multitud de gavillas, unas dedicadas al asalto indiscriminado y otras que eran los restos de las fuerzas conservadores que operaban en diferentes localidades del estado.

Entre tanto, en la ciudad de México, abandonada por el gobierno republicano que se dirigió a San Luis Potosí, se instaló el 21 de junio la llama-

⁶ *Ibid.*, pp. 64-65.

⁷ Irineo Paz. *Algunas campañas*. México, 1997. Fondo de Cultura Económica, t. 1; pp. 29-31.

da Junta de Notables, la que abrogándose la representatividad del pueblo mexicano, declaró como forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico, misma que le fue ofrecida al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes, y nombró una comisión encabezada por José María Gutiérrez de Estrada, para que se dirigiera a la residencia de Maximiliano en Miramar en donde le sería ofrecida formalmente la corona imperial.

El avance de las tropas invasoras, reforzadas por grandes contingentes de mexicanos conservadores, fue incontenible y las grandes ciudades del centro y del sur del país fueron cayendo una por una. Hacia el mes de diciembre el general Bazaine había tomado la plaza de Aguascalientes y de Lagos, preparándose para dirigirse a Guadalajara, en donde a pesar de los exhortos, discursos y prevenciones, el general Arteaga decidió evacuar la ciudad sin presentar batalla.

La evacuación comenzó el 2 de enero de 1864, encabezada por la fuerza de artillería pesada, que se dirigió a la población de Santa Ana Acatlán. Poco después, el licenciado José G. González sacó los archivos del gobierno y del Tribunal de Justicia en la misma dirección. Al día siguiente los empleados de la administración, hicieron lo mismo y finalmente el domingo 4 el gobernador Arteaga se retiró con la totalidad de sus soldados, no quedando en la ciudad guardia ninguna.

Los liberales más representativos, acatando la ley dictada por Juárez que prohibía la permanencia nacional en los territorios ocupados, también abandonaron la ciudad para dirigirse al norte del país, o hacia Colima, con el fin de integrarse a la resistencia con las tropas de Arteaga.

Después de seis meses de preparaciones para enfrentar a los invasores, el gobierno juarista convencido de la superioridad de la artillería enemiga, decidió ampliar el frente de combate, y someter a los invasores a una desgastante guerra de guerrillas.

A pesar de que la ciudad quedó sin tropas republicanas, nadie proclamó el imperio ese día. La ciudad mostraba "las calles desiertas, las puertas y

ventanas cerradas, la alarma en todas las casas, la tristeza en muchas: patrullas armadas de los comerciantes que formaron la Guardia Mutua, recorren el centro de la ciudad y por la noche, no hubo alumbrado aumentando con ello el aspecto lúgubre que imperaba."⁸

Al día siguiente llegó la vanguardia francesa y el 6 de enero de 1864 hizo su entrada el general Bazaine, sin que ninguna comisión se organizara para recibirlo. De inmediato procedió a organizar la administración y para tal objeto citó a una reunión a un poco más de cien de las más prominentes personalidades de la ciudad, pero apenas concurren 31, lo que disgustó al general. En dicha reunión se levantó un acta de adhesión a la intervención extranjera y al Imperio, y se nombró al general Rómulo Díaz de la Vega como prefecto político con el fin de que organizara un gobierno militar.

Este momento puede ser considerado, en los conceptos de Dominick Lacapra⁹, un verdadero trauma nacional, en el que una sociedad ve amenazada su existencia, y ante el temor de los elementos de violencia externa, cede su voluntad de autodefensa tratando de ajustarse a las condiciones impuestas por las fuerzas invasoras. Cuando menos eso parece haber experimentado una gran parte de la sociedad jalisciense, que ante el avance de las tropas extranjeras, prefirieron bajar la cabeza y acatar el nuevo orden, esperando así, salvar lo más preciado de sus bienes y su entorno familiar.

Sin embargo, de estas crisis profundas de las sociedades, también surgen actores que defienden su identidad y su derecho a la existencia como nación libre y soberana y que en medio de las condiciones más adversas resistirán a los invasores durante cuatro años, en los que la sociedad mexicana, su nación y su Estado, parecían haberse difuminado, para renacer victoriosas en la aurora de una nueva independencia.

⁸ Luis Pérez Verdía. *Historia particular del estado de Jalisco. Desde los tiempos de que hay noticias hasta nuestros días*. Guadalajara, 1952, Gobierno del Estado de Jalisco; t. III; p. 260-262.

⁹ Lacapra, Dominick. *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría política*. Buenos Aires, 2006, Fondo de Cultura Económica.

En este contexto por demás complicado habrá de nacer algunos meses después, la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística de Jalisco.

¿LA CIENCIA AL SERVICIO DE LOS INVASORES?

Para Napoleón III, entusiasta patrocinador de la intervención militar en México, esta aventura americana representaba retos por demás interesantes para alguien como él, deseoso de emular la gloria de su tío Napoleón I. Por una parte, desde México se podría construir un dique que aislara la influencia ideológica del pensamiento liberal republicano que representaban los Estados Unidos, en tanto sistema político democrático y de naturaleza completamente distinta al sistema monárquico imperante en Europa. Además, desde el punto de vista económico, cultural y científico, la intervención francesa pretendía incorporar un vasto territorio apenas conocido en sus potencialidades y riquezas, de las que podrían echar mano para financiar el proyecto de expansión en América, desde las posibilidades de un canal transoceánico en el golfo de Darién, hasta el aprovechamiento del potencial minero del territorio de Sonora, en donde se pensó instalar un protectorado francés, segregado del imperio que le sería encomendado a Maximiliano.

Al menos dos documentos de gran importancia pueden ser considerados antecedentes directos de la intervención científica francesa en México. El primero: *Notes sur les conséquences scientifiques et politiques qu'a eues la création de l'Institut d'Égypte* elaborado por el reconocido académico Armand de Quatrefages, miembro del Instituto de Francia, en el que se analiza la presencia de Francia en Egipto a partir de 1823, haciendo un balance sobre las consecuencias políticas, así como de la suma de conocimientos científicos recopilados para mejorar la agricultura, la industria y las relaciones comerciales de Egipto con Francia, de donde derivó en una sólida alianza de ambas naciones, que dejó a Francia grandes beneficios económicos y una sólida influencia política en la región.

El segundo documento, *Notes demandées par Son Excellence, Expédition Scintifique du Mexique et l'Amérique Centrale*, escrito por Mr. Tesson al Ministro de Educación Pública de Francia en 1864, compara los potenciales de Egipto y México, poniendo especial énfasis en las diferencias

geográficas, la geología, la flora y la fauna, el potencial minero, así como los estudios del hombre, las razas y monumentos históricos en ambos territorios. Tesson le pregunta al secretario de Educación si la expedición mexicana ¿tenía por objeto hacer observaciones científicas dentro del interés general de los conocimientos humanos?, o simplemente se trataba de hacer un viaje para enriquecer las colecciones y los museos nacionales.

¿Se trata de desarrollar entre los habitantes de México el espíritu científico que precede al desarrollo de las ventajas del trabajo intelectual, de la agricultura, de la industria y del comercio; de comunicarles un vigoroso impulso en ese sentido para hacer una pujante separación de las pasiones políticas y religiosas, que desde hacía largo tiempo asolaban a ese bello país?, o mostrarles a los mexicanos que en su país, como en otros pueblos, existían en la ciencia las ventajas diversas y naturales de un terreno neutro, fecundo, indefinido, en donde había un lugar para todas las opiniones, para todos los sentimientos dirigidos por la razón, y en la cual ellas podían apagar en beneficio de la prosperidad moral y material. O finalmente, reunir los elementos científicos (precisaba: muy débiles todavía, en verdad) que pueden existir ya en esta población ignorante y apasionada, y sacar los primeros fundamentos de las instituciones destinadas a desarrollarlos lo más rápidamente en el futuro.¹⁰

Aunque el Ministro de Educación no tiene una respuesta clara a los cuestionamientos de Mr. Tesson, todo parece indicar que por razones de financiamiento la expedición científica en México, estaría más orientada al desarrollo del espíritu científico, "más grande desde el punto de vista de la humanidad, más digno de la Francia imperial", pero el costo de las operaciones correrían por cuenta de la aduana de Veracruz, pues los beneficios de tales investigaciones serían de gran beneficio para México.¹¹

Sin precisar del todo sus alcances y propósitos, desde el 24 de febrero de 1864, Napoleón III instaló en París la Comisión Científica de México,

¹⁰ Alberto Soberanis. *Tres proyectos científicos y culturales bajo el segundo imperio mexicano (1864-1867)* Patricia Galeana (coordinadora) *El impacto de la Intervención francesa en México*. México, 2011, Editorial Siglo XXI; p. 203.

¹¹ *Idem.*, p. 204.

como iniciativa propia y completamente al margen de la opinión del futuro emperador del país, quien aún esperaba la comisión de mexicanos que habría de ofrecerle el trono, supuestamente, a nombre de toda la sociedad mexicana. Esta Comisión Científica contaría con el apoyo directo de las principales dependencias del gobierno francés y la presencia del ministro de educación Victor Duruy y del senador Michel Chevalier, titular de la cátedra de Economía Política del Colegio de Francia, reforzaba la certeza del carácter científico que prevalecería en sus actividades.

Constituida por cuatro comités¹² la Comisión Científica de México enfocaría sus trabajos hacia la exploración geológica y minera; a la descripción de especies de animales y vegetales; al estudio de los fenómenos atmosféricos; la constitución racial, así como la historia política y de sus monumentos, etc., en todo el país. Los primeros representantes de la Comisión, empezaron a viajar a México a finales de 1864 y concluyeron sus trabajos a la caída del imperio en 1867. Los trabajos de mejor calidad se ubicaron el campo de la lingüística con Brasseur de Bourbourg; de arqueología realizados por Leon Mehedin en Teotihuacan y Xochicalco; los de botánica en el Valle de México y la ruta hacia Veracruz dirigidos por Bourgeau y Hahn, en tanto que los zoólogos Boucourt, Bouvier y Rosseau, tuvieron menos suerte y decidieron enfocar sus estudios en la isla de Jamaica, Guatemala y Belice. En geología sobresalen los trabajos de Edmon Guillemin, quien realizó una increíble travesía desde Utah, a San Francisco, California, en Estados Unidos, desde donde visitó casi todo el norte de México; y los mineralogistas Dollfus y Monserrat que estudiaron algunas vetas en el centro del país.¹³ Es importante señalar, que en esta Comisión Científica, no fue incluido ningún mexicano.

¹² El de Ciencias naturales y médicas, presidido por Milne Edwars; el comité de Ciencias físicas y químicas, presidido por el mariscal Vaillant; el comité de Historia, lingüística, arqueología, presidida por el barón Gros y el comité de Economía política, estadística, trabajos públicos, presidida por el senador Michel Chevalier. En todos los comités, participaban además, científicos de primer orden y de gran experiencia a nivel mundial- Soberanis, *op. cit.*, p. 204.

¹³ *Idem.*, p. 204-205.

Apenas dos meses después, en la ciudad de México, el casi virrey Aquiles Bazaine, mariscal del ejército francés y jefe de la expedición militar, en concordancia con lo sucedido en París, el 19 de abril, instaló la Comisión Científica, Artística y Literaria de México, (CCALM) que funcionaría como un asistente local de la Comisión Científica de México y como un instrumento al servicio de los intereses de Francia y del propio Bazaine. Maximiliano quien aún se encontraba en Europa -apenas había aceptado el trono ofrecido por los monarquistas mexicanos el 9 de abril-, no tuvo participación alguna en la conformación de la CCALM, la que debemos considerar como una empresa completamente francesa.

El objetivo de esta agrupación científica según el propio Bazaine era desarrollar en México el gusto por el cultivo de las ciencias, las letras y de las artes. Se pretendía difundir las ventajas de introducir nuevas técnicas y métodos de producción en beneficio de la agricultura y de la industria; así como formalizar un intercambio permanente de conocimiento científico e intelectual de utilidad para ambas naciones. La base científica mexicana de la CCALM fue la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) institución fundada en el mes de abril de 1833 bajo el nombre de Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana gracias al impulso de José Gómez de la Cortina, conde la Cortina, quien fue su primer presidente. La convocatoria de Bazaine representó un verdadero reto para los miembros SMGE, pues de plano debían reconocer la intervención francesa como un proyecto de larga duración y por lo tanto, aceptar el fin de las instituciones republicanas y del Estado mexicano como nación independiente.

A esta convocatoria respondieron de manera afirmativa 77 personalidades de la comunidad científica que se integraron a la Comisión Científica Artística y Literaria de México: 12 médicos, 10 abogados, 8 ingenieros de minas, 3 ingenieros ensayadores, 2 ingenieros geógrafos, 2 dibujantes, 2 arquitectos, 4 lingüistas, 1 librero, 1 ingeniero topógrafo, 1 filósofo, 3 empresarios, 4 literatos, 1 escultor, 2 ingenieros militares, 1 ingeniero civil y un grabador, la mayoría de ellos residentes en la ciudad de México, aunque provenientes de diferentes lugares del país.¹⁴

Esta comisión franco mexicana se dividió en diez secciones: 1. Zoología y botánica; 2. Geología y mineralogía; 3. Física y química; 4. Matemáticas y mecánica; 5. Astronomía, física del globo, geografía, hidrografía y meteorología; 6. Medicina y veterinaria; 7. Estadística general, agricultura, industria y comercio; 8. Historia y literatura; 9. Etnología, lingüística y arqueología; 10. Bellas artes, pintura, escultura, arquitectura, grabado y fotografía.¹⁵

Por el momento se carece de los datos suficientes para reconstruir las biografías de todos los miembros de la CCALM, sin embargo podemos afirmar que la mayoría de ellos, no sólo fueron actores importantes en el ramo científico, si no además, actores políticos que defendieron una postura ideológica que los llevó a identificarse con la intervención francesa y con el Imperio. Su postura científica no estuvo pues, al margen de una concepción política y de manera conciente, consideraron que el rumbo que hasta ese momento llevaba el país, no era el que ellos deseaban, y ante la coyuntura que les ofrecía la intervención, consideraron que la cultura francesa y la monarquía, podrían rescatar el destino nacional y libremente se comprometieron con los invasores, ocupando algunos de ellos, cargos políticos y administrativos importantes durante la administración imperial.

Entre los personajes emblemáticos que atendieron el llamado de Bazaine, hemos podido allegar algunos datos que fundamentan las observaciones anteriores. Por ejemplo, José Salazar Ilarregui (1823-1892), originario de Hermosillo, Sonora, ingeniero egresado del Colegio de Minería, se había desempeñado como geómetra de la Comisión de Límites entre México y Estados Unidos, tanto en 1848 después de la guerra, como en 1852 por la venta de La Mesilla por Santa Ana. Como resultado de esta comisión, publicó en 1850: Datos de los trabajos astronómicos y topográficos dispuestos en forma de diario. Practicados durante el año de 1849 y principios de 1850 por la Comisión de Límites en la línea que divide esta república con la de Estados Unidos. Con 40 años de edad, en 1863 aceptó formar parte de la Junta de Notables representando al estado de Chihuahua y después fue nombrado subsecretario de Fomento, Ministro interino de Estado en 1866 y Comisario Imperial de Yucatán ese mismo año.

¹⁴ Soberanis, p. 209.

¹⁵ *Idem.*

Antonio García Cubas (1832-1912), era un estudiante de geografía de 31 años cuando aceptó sumarse a la CCALM y su verdadera producción científica vendría a partir de 1876, con la publicación de su libro: *The Republic of Mexico in 1876. A Political and Ethnographical Division of the Population, Character, Habits, Costumes and vocations of its Inhabitants*.

Francisco Pimentel y Heras (1832-1893), filólogo y crítico nacido en Aguascalientes, provenía de una familia reputada como aristócrata en virtud de que su madre había heredado el título de conde de Heras y vizconde de Querétaro. En 1835 su familia se trasladó a la ciudad de México en donde estudió con profesores particulares y en 1863, a la edad de 32 años, se incorporó al Imperio, y en 1865 fue nombrado regidor y secretario del Ayuntamiento de la ciudad de México. Fue de los pocos intelectuales que sumados al proyecto imperial, aportaron obras importantes como: *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México* (1862-1865); *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla* (1864); y *Economía política aplicada a la propiedad territorial en México* (1866).

Joaquín Mier y Terán (1829-1868) nació en la ciudad de México y en 1853 se graduó como ingeniero de minas y se desempeñó como profesor de matemáticas, mecánica, agrimensura, geometría, topografía, geodesia y astronomía. En colaboración con el profesor Francisco Chavero, escribieron un libro de texto de aritmética, álgebra y geometría que con mucho éxito fue adoptado en numerosas escuelas del país. Tenía 35 años cuando se sumó al Imperio como miembro de la Junta de Notables, ocupando después, los cargos de regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, director interino de la Escuela de Ingenieros y ministro de Fomento con Maximiliano.

Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) llegó a convertirse en uno de los más importantes impulsores de la cultura mexicana. Nacido en la ciudad de México en el seno de una familia dedicada al gran comercio, se caracterizó por su gran religiosidad, su amor a los desvalidos y su vocación sin límite para coleccionar numerosos manuscritos y documentos a punto de perderse. Cuando reconoció al Imperio contaba con 38 años y había

publicado: *Colección de Documentos para la historia de México*, en dos volúmenes, entre 1858 a 1866. No ocupó ningún cargo público en la administración imperial y su obra más importante la realizó a partir de 1878.

Antonio del Castillo (1820-1895) se graduó como ingeniero de minas y en 1863 publicó: *Cuadro de la minería mexicana*. Tenía 44 años cuando reconoció al Imperio, pero sus mayores aportaciones científicas se produjeron a partir de 1873 con el descubrimiento de minerales que denominó como la "guanajuatita", la "livingstonita" y la "gualcazarita".

Manuel Orozco y Berra (1816-1881) quien nació en la ciudad de México, ingresó al Colegio de Minería en 1820 y continuó sus estudios en el Seminario Palafoxiano. Ocupó diferentes cargos públicos entre 1847 a 1858 y demostró su capacidad como impulsor del conocimiento científico con su primera gran obra editada en 10 volúmenes en 1855: *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, en la que participó toda una generación de intelectuales mexicanos. Tenía 48 años cuando se sumó al Imperio como subsecretario de Fomento y director de varias comisiones científicas. A la caída del gobierno imperial, retomó su vocación científica y alcanzó sus mayores logros intelectuales.

Leopoldo Río de la Loza (1807-1876) fue un excelente médico y químico nacido en la ciudad de México. En 1822 se inscribió en la Escuela de Cirugía del Hospital real, y al mismo tiempo, asistió a cursos de botánica que impartía Vicente Cervantes en el Jardín Botánico; se tituló de médico y farmacéutico en 1833. Fue profesor de diversas cátedras, boticario, promotor de salubridad e introductor de nuevas tecnologías para la elaboración de ácidos y sustancias. Publicó numerosos trabajos en la *Gaceta Médica de México*. Tenía 50 años, cuando desde la plataforma de la SMGE se ligó al gobierno imperial sin ocupar cargo alguno.

Bruno Aguilar (1810-1876), nació en Guadalajara, Jalisco, y después de egresar del Colegio Militar, recibió una pensión para estudiar en Europa donde permaneció de 1834 a 1841. Cursó diferentes especialidades de tipo militar en Escuelas Politécnicas, de Minas y la Casa de la Moneda en París. En Alemania tuvo oportunidad de tratar a Humboldt. Estuvo en las fábricas

de artillería de Prusia, Sajonia y Württemberg, y a su regreso a México fue nombrado director de la fundición de cañones en 1846 y comandante militar en varios estados del país. En esta época escribió: Instrucción del artillero (1844) y Táctica de la artillería de montaña (1854) Tenía 54 años cuando se unió al Imperio con el puesto de Inspector General de Artillería y visitador imperial en Pachuca, siendo de los pocos mexicanos invitados a participar en la Comisión Científica de México instalada por orden de Napoleón III.

Lorenzo de la Hidalga (1810-1872) arquitecto nacido en Vitoria, Alava, España, en 1836 trabajó dos años en París con los arquitectos Violet-le-Duc, Labrousse y Blanc. Se radicó en la ciudad de México en 1838 donde se casó con Ana F. Icazbalceta, hermana del historiador. Edificó un nuevo Círculo en la Catedral Metropolitana y el Teatro Nacional que fue inaugurado en 1844. Proyectó un monumento a la Independencia en la Plaza Mayor en 1843, pero nunca se concluyó y solo quedó el Zócalo, como se conoce ahora esa gran plaza de la ciudad de México. Tenía 54 años cuando reconoció al Imperio y aceptó la invitación para incorporarse a la CCLAM instalada por el mariscal Bazaine.

José Fernando Ramírez (1804-1871) nació en Hidalgo del Parral, pero sus padres al poco tiempo se radicaron en la ciudad de Durango. Fue comerciante y político activo ocupando numerosos cargos desde 1828 hasta 1851. Apasionado coleccionista de documentos históricos, logró reunir un gran acervo de la mayor importancia para la historia nacional. Tenía 60 años cuando fue invitado a participar como miembro de la Junta de Notables; y posteriormente fue nombrado ministro de Relaciones del Imperio de junio de 1864 a octubre de 1865. Liberal moderado que al igual que muchos otros que reconocieron al gobierno extranjero, consideró que el país había perdido toda posibilidad de conservarse como nación independiente y ante las circunstancias, era preferible dar la batalla por las libertades en los espacios que la orientación liberal del emperador les permitía. Como ministro de Relaciones, enfrentó la oposición de la iglesia católica a la política reformista del emperador.

Esta pequeña muestra de once miembros, altamente representativos de la SMGE integrados al proyecto científico y político de la intervención francesa, nos permite visualizar el efecto desarticulador de las guerras civiles entre la sociedad mexicana y la decepción que agobiaba a importantes sectores de las clases medias y altas, ante la aparente imposibilidad estructural del país de labrarse un destino; decepción que en este grupo se manifiesta tanto entre los jóvenes de treinta años, los hombres productivos de los cuarenta y los maduros de más de 55 años.

Desde el punto de vista económico, los once miembros de esta muestra gozaban de altos niveles de bienestar para la época, y disponían de los recursos necesarios para educarse en instituciones de prestigio. En tanto actores sociales, no permanecieron al margen de las disputas que habían dividido al país, y se asumen también como actores políticos partidarios de algún proyecto de nación; de esta manera encontramos abiertos partidarios de la monarquía como Pimentel, Mier y Terán, Orozco y Berra, Aguilar, y De la Hidalga; fervorosos católicos conservadores como García Cubas, García Icazbalceta, del Castillo y Río de la Loza; e incluso liberales moderados como José Fernando Ramírez y José Salazar Ilarragui.

Aunque coincidentes en un mismo espacio común intelectual como la SMGE abierta de alguna medida a las distintas visiones científicas de la época, este grupo expresa las profundas contradicciones y rompimientos que el país había sufrido desde su nacimiento como nación independiente. La mayoría de ellos vivieron el desgajamiento territorial a causa de la guerra contra los Estados Unidos y ante la nueva irrupción invasora, consideraron la cultura francesa y la monarquía como una alternativa inevitable para el renacer nacional.

LA JUNTA AUXILIAR DE GUADALAJARA

Mientras en la ciudad de México se esperaba la llegada del emperador Maximiliano, las tropas francesas avanzaban hacia el norte y el sur del país sin encontrar mayores obstáculos. El gobierno republicano de Benito Juárez se replegaba hacia la frontera norte apenas custodiado por algunos centenares de leales, dando la impresión de que el triunfo intervencionista era inevitable y la fortaleza de Francia auguraba una larga presencia y tal vez, el fin de lo que se había conocido como república mexicana.

En Guadalajara, pasado el desconcierto provocado por la llegada de las tropas francesas, las funciones políticas y administrativas se reanudaron, y aunque en el sur del estado permanecían focos de resistencia republicana, la sociedad jalisciense trató de acomodarse a la nueva situación y retomar sus actividades cotidianas.

El nuevo orden de cosas alteró la ruleta de la suerte de los actores y los liberales republicanos se vieron obligados a salir del territorio estatal o a mantener un bajo perfil para no ser motivo de sospecha de las nuevas autoridades; en sentido inverso, importantes actores del bando conservador, desterrados por el gobierno liberal regresaron a Guadalajara en plan triunfante; la tortilla se volteaba, poniendo a unos en la cima, al tiempo que arrojaba a los otros al ostracismo.

Apuntalando la intervención francesa y como principal factor de poder político y militar destacaba el general Félix Carlos Douay, al mando tanto de las operaciones militares en el estado, como de la conformación de la nueva estructura política y administrativa local orientada a los intereses imperiales. A su lado y como eficientes colaboradores participaron el general Rómulo Díaz de la Vega, militar de gran trayectoria tanto en la guerra contra Francia en 1838, como en la guerra contra la invasión norteamericana 1847-1848, que abandonó las filas del bando liberal en 1858 y que en 1863, formó parte de la Junta de Notables que ofreció el trono de México a Maximiliano, siendo nombrado poco después Prefecto Político de Jalisco;

y el general Mariano Morett, cuya biografía aún está en espera de un historiador interesado, quien fue nombrado Prefecto Político de Guadalajara.

El 23 de marzo de 1864, con el arribo del arzobispo Pedro Espinoza a Guadalajara, quien había sido desterrado por el gobierno liberal en 1860, la causa conservadora recuperó a su líder espiritual y cultural más importante, y la reseña de su entrada triunfal a la ciudad, corrió a cargo del impresor Dionisio Rodríguez, el vocero más importante del conservadurismo jalisciense en esos momentos, quien al darle la bienvenida señaló:

Ese padre venerado que la feroz demagogia arrancó de entre nosotros para relegarlo más allá de los mares por su firmeza apostólica en defender la fe de la Iglesia y sus derechos sacrosantos, y que después de tan larga ausencia saluda hoy a su amada grey levantando su mano para bendecirla, representa ante nuestros ojos nuestras preciosas creencias por cuya conservación hemos sufrido tanto y derramado tantas lágrimas; creencias consoladoras que su cuidado fraternal plantó y cultivó en nuestro corazón: porque en él vemos personificado el principio católico objeto único de todos los debates que han ensangrentado nuestro suelo y llenado de luto y desolación toda la vasta extensión de este infortunado país; su sola tabla de salvación y el principio único en que puede basarse su prosperidad y engrandecimiento futuro.¹⁶

Los conservadores, al ser los más fervientes impulsores de la instalación de un gobierno monárquico daban por hecho, que los vestigios liberales y republicanos quedarían sepultados para siempre y de uno en uno, se fueron alineando a las filas intervencionistas. Las muestras de júbilo para los partidarios de la monarquía se repitieron el 7 de junio por la llegada de la pareja imperial a territorio mexicano, y el 6 de julio, por la celebración del primer cumpleaños del emperador Maximiliano en su nuevo reino. En ambos casos, se organizaron vistosos desfiles militares, misas y veladas con discursos, como el que pronunció el abogado y periodista Manuel Mancilla, miembro del Tribunal Superior de Justicia del Jalisco, quien señaló:

¹⁶ *Reseña de la entrada del Illo Señor Arzobispo Dr. Pedro Espinoza a Guadalajara al regreso de su destierro.* Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1864.

Organizar una nación después de cincuenta años de guerra civil: moralizar a un pueblo después de medio siglo de desorden: apagar los odios encendidos bajo nuestro ardiente sol, después de tanta sangre y tantas lágrimas; hacer olvidar, en fin, hasta nuestro pasados dolores, es empresa, que después de Dios, solo un Fernando Maximiliano, apoyado por un Luis Napoleón, han podido acometer con asombro del mundo entero. Pero el hombre superior, a quien Dios elige para una empresa portentosa, le concede de antemano, la gracia y el poder, para llevarla a cabo.¹⁷

Por su parte la imprenta de Dionisio Rodríguez, publicó Cuadro de Regocijo Público, manifestado en esta capital de Guadalajara, a la noticia del arribo de nuestros augustos emperadores, en el que afirma que se respira en el país un aire puro "después de haber salido de una caverna infecta por los liberales":

¡Bienvenida sea la dulce esperanza de los mejicanos, convertida en un tesoro de realidades! ¿Por qué hemos alcanzado tanta ventura y tanta honra? ¿De dónde le viene a Méjico tal premio, y tal recompensa? No sabríamos contestar sino con las palabras que ayer pronunció nuestra autoridad política superior: Lo ordenó Dios; Napoleón obró y aquí tenéis a Maximiliano.¹⁸

Dionisio Rodríguez, prominente miembro de la Sociedad Católica está convencido de que la mayoría de la población cerrará los ojos al "nefasto espíritu de partido" para unirse a favor de la independencia y el imperio: "Nada decimos ya de la República, porque respetamos las tumbas, y la República ha muerto; pero la sociedad mejicana renace de sus cenizas, y antes que partidarios de un sistema que nos fue funesto, es preciso y patriótico ser mejicano".¹⁹

Dionisio Rodríguez y Manuel Mancilla se convertirán en los más decididos defensores del imperio a través de la imprenta; Rodríguez como

¹⁷ *El seis de julio de 1864 en Guadalajara.* Guadalajara, 1864, Tip. de Dionisio Rodríguez, p. 12

¹⁸ *Cuadro de Regocijo Público, manifestado en esta capital de Guadalajara, a la noticia del arribo de nuestros augustos emperadores.* Guadalajara, 1864, tip. de Dionisio Rodríguez.

¹⁹ *Idem.*

editor-impresor y Mancilla como director del periódico *El Imperio*, que empezó a circular a partir del 9 de julio de 1864. Ambos personajes, de una larga trayectoria política en defensa del movimiento conservador, fueron la expresión contundente del antiliberalismo y del rechazo al sistema republicano basado en el argumento providencialista, de que la voluntad de Dios a favor de los mexicanos, se expresaba con la llegada de Maximiliano y la instalación del gobierno imperial. En su editorial del 13 de julio, *El Imperio*, a través de Mancilla define las esperanzas que los conservadores han depositado en el Imperio, después de que el país había caído durante cincuenta años, en un abismo sin fondo a causa del sistema republicano:

Pero Dios está aquí y nos ha salvado por el ministerio de la generosa Francia, y el heroico Maximiliano, lleno de una santa y sublime abnegación, todo lo deja para traernos la felicidad y la gloria.

La republica nos dividió, la monarquía nos une; la república hizo desaparecer las categorías sociales y con ellas la emulación de la virtud; la monarquía las restablece, basándolas en el verdadero mérito, y llamando en consecuencia para formarlas a todos los hijos de Méjico sean su clase la que fuere: la república con sus utopías sembró el desorden y la anarquía, y con la exageración del interés público echó por tierra todas las garantías que protegían la propiedad; en fin la república derramó sobre nuestro infortunado país, todas las desgracias que hemos sufrido y que con vergüenza tenemos que lamentar.²⁰

Si los conservadores jaliscienses estaban de plácemes por las nuevas circunstancias políticas, otro grupo también maduraba su estrategia para no quedar fuera de los espacios del poder; se trata de los llamados liberales moderados quienes en teoría eran partidarios del sistema republicano y de las libertades políticas, pero insistían en evitar las posiciones radicales en espera de que algún día, la sociedad mexicana estuviera apta para ejercer sus derechos y libertades, condiciones que en su opinión aún no se cumplían.

²⁰ *El Imperio*, sábado 16 de julio de 1864, p. 1.

El cabildeo francés en Guadalajara se esmeró por atraerse a este grupo con el que tenía mayores afinidades ideológicas que con los conservadores. La cabeza del grupo era el exgobernador del estado Jesús López Portillo, reconocido por su disposición al dialogo y promotor cultural de una generación de jaliscienses que integraron La Alianza Literaria, quien escuchó del general Douay, dos contundentes argumentos: la presencia de larga duración en México del ejército francés y de las tendencias liberales que favorecía el emperador Maximiliano, quien recurriría a los moderados para las tareas de gobierno, abriéndose para ellos una gran oportunidad para sostener las reformas liberales promulgadas por el gobierno de Juárez.

López Portillo quedó convencido y decidió unirse al Imperio. Al llamado de quien fuera miembro de la Junta Patriótica que se instaló en Guadalajara para enfrentar la intervención extranjera, se sumaron: el presbítero Juan José Caserta que se había desempeñado como Director de la Junta de Estudios del gobierno de Ogazón; el ingeniero Vicente Ortigosa; el comerciante Antonio Álvarez del Castillo y el abogado Rafael Jiménez de Castro.

Dispuestos a jugársela, el 4 de junio de 1864 enviaron una carta al general José López Uruga, jefe del Ejército del Centro, en la que le piden que cese toda resistencia ante las fuerzas invasoras, pues la desintegración del ejército nacional y el avance irrefrenable de las fuerzas francesas, habían puesto fin al gobierno surgido de la Constitución de 1857 y destruido el lazo de unión entre los mexicanos. La victoria –le dicen– era imposible, y lo sensato en tales circunstancias, era detener el derramamiento inútil de sangre para dar paso a la conciliación del país:

Al tiempo que esto sucede, el príncipe Maximiliano acepta la corona, toma posesión del trono, y a esta hora quizás se encuentra en el suelo mexicano. La intervención francesa ha salido garante de que se conservarán las conquistas de la revolución. El nuevo emperador ha jurado sostener la independencia y ha ofrecido dotar a la nación de instituciones sabiamente liberales. ¡Ojala y se realicen estas promesas! Contando con ellas, los republicanos que tenemos el sentimiento de perder el sistema

bajo que vivimos tantos años, al menos nos consolaremos con que se hayan salvado los bienes preciosos de la soberanía nacional.²¹

La actitud oportunista de este grupo de tapatíos solo puede ser calificada como una vergonzante rendición y una maniobra política para incorporarse al nuevo gobierno y gozar de los beneficios del poder. Por su parte el general López Uruga, quien al lado del general Manuel Doblado conspiraba contra el gobierno de Juárez, a finales del mes de junio, en compañía de algunos cuantos leales reconoció al Imperio, quedando las tropas republicanas al mando del general José María Arteaga.

En tanto el mundo de los actores políticos se reacomoda en busca de la sobrevivencia y de los espacios del poder público, en el mes de julio desde la ciudad de México llegó una circular dirigida al prefecto político, el general Rómulo Díaz de la Vega en la que se le piden sus buenos oficios para instalar en Jalisco la Junta Auxiliar correspondiente de la SMGE.

Inserta en la política de intereses del mariscal Bazaine, la SMGE se convirtió en el vínculo para coordinar a lo largo del territorio nacional las juntas auxiliares, estatales y locales, que habrían de sumarse a la tarea de cuantificar los datos de riqueza natural, histórica y cultural del país puestas al servicio de los invasores, por lo que adquiere una vital relevancia, que los prefectos políticos participen en las mismas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos. La circular de la SMGE es muy clara al respecto:

El notorio patriotismo de V., así como el interés que es natural tener por los adelantos de nuestro país en sus ramos más principales, hará, como lo espera esta Sociedad, que V.S. tome una parte activa ya como jefe político, ya como miembro de la junta auxiliar, para reunir cuanto sea concerniente a la geografía, topografía, estadística, arqueología y lingüística de esa importante parte del Imperio Mexicano ²²

²¹ *La Prensa*, 18 de marzo de 1867, t. 1, núm. 49, p. 2.

²² Benítez Palacios, Claudia Alejandra. *Relaciones ciencia-poder durante el segundo imperio: el caso de la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística del Departamento de Jalisco (1864-1867)*. Guadalajara, 2007, tesis de licenciatura, Depto. de Historia, CUCSH, Universidad de Guadalajara, p. 92.

En el reglamento adjunto a la circular se especifica que podrían participar como miembros de la junta auxiliar, los socios corresponsales de la SMGE y quienes desempeñaran las principales funciones de gobierno, lo que ratifica el carácter político predominante de estas instancias.

El 18 de agosto, el general Rómulo Díaz de la Vega cesó en el cargo de Prefecto Político del Departamento, siendo sustituido por el comerciante Domingo Llamas; el periódico *El Imperio* al respecto, publicó lo siguiente:

El Sr. Llamas vuelve a su patria después de un largo destierro que pasó en el extranjero: los conocimientos adquiridos en aquellos países, el grande interés por la prosperidad de su tierra natal, y el conocimiento práctico de las personas y de las localidades no dudamos que serán aprovechados en beneficio de la administración de que se ha encargado.²³

Domingo Llamas había sido un formidable opositor del gobierno liberal y por esa causa fue enviado al exilio. Conservador extremo, a su regreso no dudó en integrarse al Imperio y a partir de sus amplias relaciones políticas y económicas en la ciudad de México fue designado Prefecto Político del Departamento, cargo en que se mostró abusivo e intolerante con los republicanos liberales que radicaban en Guadalajara.

Apenas instalado en su cargo, el 28 de agosto el prefecto Llamas atendió la petición de la SMGE respecto del número de socios corresponsales en Guadalajara, información que había sido solicitada desde el 14 de julio pasado; en el listado aparecen: los canónigos Luis Verdía y Jesús Ortiz, el empleado Manuel de Zelayeta, los abogados Juan Gutiérrez Mallén, Jesús López Portillo, Manuel Mancilla, Dionisio Rodríguez y Anastacio Cañedo, el agricultor Simón del Llano, el farmaceuta Lázaro Pérez, el doctor Ignacio Fuentes, y el geógrafo Longinos Banda.

Se informa que fallecieron los socios Manuel López Cotilla y el ingeniero José María Pérez, y que tanto el canónigo José María Cayetano Orozco

²³ *El Imperio*, sábado 20 de agosto de 1864, núm. 13, p. 4.

como el señor José María Pérez Hernández tuvieron una residencia pasajera en la ciudad. Se encontraban fuera de la ciudad seguramente por razones políticas los señores José María Castaños y Aguirre, Miguel Retes y Miguel García, pertenecientes a la corriente liberal republicana.²⁴

En un primer informe sobre los avances para la instalación de la JAGEJ, el prefecto Llamas informó el 27 de septiembre que había comisionado al canónigo Jesús Ortiz para que presidiera la Junta e iniciara los trabajos para la instalación de la misma, pero el señor Ortiz se había excusado, por lo que dicha encomienda se le asignó al comerciante Simón del Llano.²⁵ A partir de este momento se llevaron a cabo varias reuniones informales con el fin de conocer el reglamento y las responsabilidades asignadas a la Junta, en las que se fueron delineando también, los miembros que la integrarían y su primera directiva.

Dado el carácter oficial que se le asignó a las juntas auxiliares correspondientes de la SMGE, la instalación de la junta local fue un acto de autoridad del prefecto Llamas. En su edición del 19 de noviembre de 1864, *El Imperio* informó:

Por orden de la Prefectura Política se instaló (antier) la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística del Departamento de Jalisco. La integraron el socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística de Méjico Lic. D. Hilarión Romero Gil y los socios corresponsales de la misma los señores licenciados D. Luis Verdía, D. Jesús Ortiz, D. Juan Gutiérrez Mallén, D. Jesús López Portillo, D. Manuel Mancilla, D. Lázaro Pérez, D. Ignacio Fuentes, D. Manuel Zelayeta, D. Simón del Llano y D. Longinos Banda. Se nombró presidente al señor Romero Gil y secretario al señor Banda.²⁶

De esta manera, el acta de instalación del 24 de noviembre, considerada la fecha de instalación formal de la Junta, fue solamente un acto protocolario de una decisión gubernamental tomada de antemano. Para

²⁴ Archivo de la BSMGE; *Juntas Auxiliares*, t. V. Documento número 1149.

²⁵ Idem. Documento número 1142.

²⁶ *El Imperio*, sábado 19 de noviembre de 1864, núm. 39, p. 4.

organizar las tareas de la Junta se instalaron las siguientes comisiones y sus responsables:

1. Instrucción Pública: López Portillo, Romero Gil y Mancilla.
2. Población, nacimientos y fallecimientos- Higiene, enfermedades reinantes en las diversas estaciones del año: Ignacio Fuentes y Lázaro Pérez.
3. Beneficencia pública: Dionisio Rodríguez -quien fue incorporado a la Junta de último momento- y Juan Gutiérrez Mallén.
4. Agricultura: Manuel Zelayeta y Simón del Llano.
5. Mineralogía y Geología: Ignacio Fuentes y Lázaro Pérez
6. Historia y antigüedades: Luis Verdía, Romero Gil, López Portillo y Mancilla.
7. Riqueza del país y Hacienda: Zelayeta y Longinos Banda.
8. Población del Departamento: Jesús Ortiz y Longinos Banda.²⁷

En tanto instancia directamente vinculada a la prefectura política, la Junta Auxiliar fue presentada por el periódico oficial *El Imperio* de la siguiente manera:

(Sus miembros son) hombres ilustrados y que por los puestos que han ocupado en la administración, en la magistratura y por su clientela con los vecinos de los diversos pueblos del departamento, tienen conocimiento completo de él, tendrán también más facilidad para adquirir los datos que necesitan: hay otros miembros que han servido por muchos años las rentas públicas y su capacidad y laboriosidad en esta materia es indisputable; y las crónicas y manuscritos de los conventos que por muchos años han

²⁷ Benítez Palacios, *Op. cit.*, p. 98.

permanecido mudos, examinados por los señores D. Luis Verdía y D. Jesús Ortiz, las historia antigua de los mexicanos y la particular de los pueblos será en lo sucesivo más conocida. Finalmente no faltan en ella físicos y geólogos que harán observaciones muy importantes.²⁸

La crónica periodística no puede ocultar la ausencia de personalidades destacadas en el quehacer científico, pues en Jalisco ante la reiterada crisis de las instituciones de educación superior la Universidad y el Instituto de Ciencias, sujetas a los vaivenes políticos durante varias décadas, no existían condiciones para el desarrollo de la actividad científica formal: ninguno de los miembros de la Junta puede considerarse un verdadero físico o un geólogo. Por otra parte, la Junta Auxiliar se conformó con base a criterios políticos y al reconocimiento, cuando menos por la mayoría de los miembros, del imperio y de sus instituciones. Esta fue la razón por la que el abogado liberal Anastasio Cañedo no aceptó participar. Es pues un grupo sujeto a las exigencias de un gobierno impuesto por un ejército invasor.

Para el mes de diciembre de 1864, la Junta Auxiliar había corrido las invitaciones de rigor a varios de los municipios más importantes, con el fin de instalar en ellos comités locales de apoyo, sobre todo en los trabajos de recolección de información demográfica y de estadística económica regional. La conformación de estos comités locales estuvo sujeta desde luego, a la lealtad y reconocimiento de sus miembros al gobierno imperial, por lo que al igual que en Guadalajara, no fueron invitados aquellas personalidades identificadas como partidarios del régimen republicano. Finalmente se instalaron los comités locales de la Junta Auxiliar en Zapotlán, Lagos de Moreno, Ameca y Tequila.²⁹

²⁸ *El Imperio*, 30 de noviembre de 1864, núm. 42, p3.

²⁹ Participaron como miembros fundadores en Zapotlán: Ignacio Alatorre, José María Darío Vargas, Ramón Velasco, Pascual Galindo, Mariano Gómez, José Fuentes y Trinidad Vizcaino; en Lagos de Moreno: Bernardo Flores, Camilo Anaya, Cesáreo L. González, Albino Aranda, Manuel Cabral y Leonardo Zermeño; en Ameca: Juan Ignacio Matute, Ignacio Cañedo, Juan Cuellar, Tomás Romero Gil y Francisco Camacho; y en Tequila fue integrada por Antonio Gómez, Bernabé Ontiveros, Roque Mercado, Jacinto Rivera, Petronilo Camacho, Primitivo Espinoza, Ignacio Llanos, Román G. García y Francisco Quintanar. Archivo de la BSMGE. *Juntas Auxiliares*, t. V. Documento número 1147. Informe de Hilarión Romero Gil, 23 de mayo de 1865.

Los miembros fundadores de la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística de Jalisco, en su gran mayoría habían venido desempeñando roles importantes ya como actores políticos, ya como profesionistas exitosos, maestros o actores económicos, que habían acumulado elementos de sabiduría de tipo erudito en alguna rama del conocimiento social, jurídico y cultural; otros disponían de amplios conocimientos en la circulación de mercancías por ser importantes productores agrícolas, pero ninguno, salvo Longinos Banda, tenía el quehacer científico como actividad primordial.

Desde el punto de vista político, resalta el equilibrio que la prefectura departamental quiso reflejar con la integración de las corrientes de pensamiento que se fusionaban en torno al proyecto imperial. Por la corriente conservadora y monárquica fueron integrados Dionisio Rodríguez, Manuel Mancilla, Longinos Banda, Simón del Llano, Lázaro Pérez, Ignacio Fuentes, Juan Gutiérrez Mallén e Hilarión Romero Gil. Por la expresión de los liberales moderados participaron Jesús López Portillo y Rojas y Manuel Zelayeta. Tuvo el prefecto Domingo Llamas el tino de convocar además, a dos clérigos del Cabildo de Guadalajara que de manera abierta se habían manifestado en contra de la intervención extranjera, Luis Verdía y Jesús Ortiz, pues su presencia de la Junta Auxiliar, ratificaba el compromiso de la Iglesia católica con el Imperio. De esta manera, la Junta se convertía en una expresión ideológica y política de las fuerzas partidarias del proyecto imperial.

Para confirmar lo anterior, es necesario reconstruir hasta donde la información disponible nos permita, las biografías de estos personajes, iniciando con el grupo conservador, después los liberales moderados y finalmente, con los clérigos.

Dionisio Rodríguez Castillo nació en Guadalajara el 8 de abril de 1810. Sus padres el impresor Mariano Rodríguez y Antonia Castillo lo educaron bajo los valores católicos en sumo grado. Ingresó al Seminario donde estudió el bachillerato y después se graduó como abogado el 28 de junio de 1835 a los 25 años de edad.

Fue militante apasionado del partido conservador en cuyas administraciones ocupó los cargos de secretario del Ayuntamiento de Guadalajara

y después de la Junta Departamental. A la muerte de su padre en abril de 1845, quedó en posesión de la imprenta la que convirtió en formidable plataforma de divulgación política e ideológica de la causa que defendía.

Hombre de grandes sentimientos de solidaridad por los desposeídos, fundó en 1841 bajo el gobierno del general Mariano Paredes y con el apoyo financiero de su gran camarada Juan Gutiérrez Mallén, la Escuela de Artes y Oficios, en apoyo a los niños y jóvenes abandonados o en la pobreza extrema en donde se les educaba, alimentaba y se daba vivienda, bajo los principios católicos y un rígido régimen disciplinario.

En 1849 viajó a Europa y a los Estados Unidos visitando asilos, penitenciarías y establecimientos de beneficencia, cuyas experiencias aplicaría en Guadalajara a donde regresó en 1852. Con el apoyo financiero del rico industrial y hacendado Manuel Palomar, negoció la llegada de las Hermanas de la Caridad con el propósito de que instalaran en la ciudad dispensarios y hospitales para los pobres, y prestar auxilios en el Hospital de Belén. También se preocupó por el establecimiento de cárceles modernas y "la moralización de los presos mediante la religión y el planteamiento de escuelas y talleres de artes y oficios".³⁰

Durante el sitio de Guadalajara en 1860 por el ejército liberal, socorrió a multitud de familias que habían salido hacia la villa de San Pedro en busca de refugio. Al triunfo liberal, aunque nunca fue detenido, no dejó de sentirse acosado por las autoridades que obstaculizan su labor como impresor. No debe pues extrañarnos, que Rodríguez apoyara de manera entusiasta la intervención extranjera y el Imperio, y al lado de Manuel Mancilla y Rafael Arroyo de Anda se convirtieran en los más furibundos enemigos del liberalismo y del régimen republicano desde la imprenta y los periódicos. Al momento de ingresar a la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística, Rodríguez tenía 54 años.

³⁰ Arroyo de Anda, Rafael. *El Sr. Lic. D. Dionisio Rodríguez*, Guadalajara, 1877, Antigua Imprenta de Rodríguez, p. 19.

Juan Gutiérrez Mallén nació en Guadalajara el 30 de agosto de 1810. Proveniente de una familia de amplios recursos económicos, estudió jurisprudencia y se graduó como abogado en 1837. Durante algún tiempo se dedicó a la política y logró ser electo diputado federal en 1842 y al poco tiempo fue electo diputado al Congreso del Estado. Abandonó la vida pública y se dedicó a la filantropía. Hombre católico ferviente, de sinceros deseos humanitarios, coincidió con Dionisio Rodríguez en la fundación de la Escuela de Artes y Oficios a cuya creación donó siete mil pesos, y por su cuenta sostuvo la Casa de la Caridad de San Felipe. Su presencia en la JAGEJ sólo puede explicarse por su labor caritativa a la que ingresa como socio fundador con la misma edad de Rodríguez, 54 años.

Lázaro Pérez, nació en Ciudad Guzmán (Zapotlán) en 1817. Se tituló como farmacéutico el 25 de mayo 1841 y se desempeñó durante más de 40 años como profesor de Farmacia y Toxicología, Física, Botánica, y Legislación Farmacéutica. La "Farmacia de Lázaro Pérez" fue un establecimiento muy socorrido por la población para surtir las recetas y pociones médicas a lo largo de muchos años en Guadalajara. Hombre muy reservado, alejado de los protagonismos y reputado como sabio, no dejó sin embargo, textos de carácter científico que recogieran sus experiencias y conocimientos. Aficionado a la astronomía en su observatorio particular, no fue un impulsor de este conocimiento, pues dicha tarea fue asumida por el clérigo Agustín de la Rosa quien en 1858 publicó: *Lecciones de astronomía* escritas por el Presbítero D. , catedrático del Seminario Conciliar de Guadalajara.

Lázaro Pérez tenía 47 años cuando reconoció al Imperio y fue convocado a formar parte de la JAGEJ.

Hilarión Romero Gil, primer presidente de la JAGEJ nació en la población de Mascota, Jalisco en 1822. Se graduó como abogado por la Universidad de Guadalajara en 1846 y se desempeñó como profesor de la Escuela Católica de Jurisprudencia durante muchos años. Ocupó diferentes cargos en gobiernos locales de orientación conservadora, tales como: consejero del gobierno del estado, auditor de guerra y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Herederero de una cuantiosa fortuna, además de su pasión por la docencia y la práctica del Derecho, incursionó en el campo de los estudios históricos y la filosofía del derecho. Hombre apegado a la sociedad tradicional, defendía el liberalismo económico y la propiedad de la tierra como base de toda la riqueza, oponiéndose a la participación del Estado en la conducción de la vida económica.

Desde muy joven incursionó en el mundo editorial ya con la publicación de textos para sus alumnos, reflexiones filosóficas sobre la propiedad y alegatos jurídicos de sus asuntos particulares que litigaba en los juzgados. De esta época son sus escritos: Memoria sobre la propiedad considerada bajo el punto de la Filosofía Católica en paralelo con la Filosofía Racionalista. Explicada a los alumnos de Derecho de esta Universidad, publicada posiblemente en 1852; Prontuario Alfabético de Legislación y Práctica, escrita por el Lic. , Consejero del Gobierno de Jalisco y Catedrático de Derecho Civil Romano de la Universidad de Guadalajara, publicado en la ciudad de México en 1853, en la imprenta La Voz de la Religión; y Oración inaugural que en la apertura de las cátedras de la Universidad de Guadalajara, verificada el 18 de octubre de 1853, pronunció D. , catedrático de la misma, la que fue editada en 1854 por la imprenta de Dionisio Rodríguez.

A consecuencia del triunfo liberal en 1860 decidió radicarse en la ciudad de México en donde, además de atender múltiples intereses económicos, y gracias a las gestiones de los jaliscienses José Ramón Pacheco y José Guadalupe Romero miembros de la SMGE, habría sido admitido como miembro de dicha institución, presentando como estudio de ingreso el texto: Memoria sobre los descubrimientos que los españoles hicieron en el siglo XVI en la región occidental de este continente, en la parte a que se dio nombre de Nueva Galicia, Reinos y Cacicazgos que contenía, su población, religión, gobierno, lenguas, costumbres y origen. Escrita por el Lic. D. Hilarión Romero Gil para la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y leída en la sesión del 22 de diciembre de 1861.³¹

31 Según Pedro Vargas Ávalos, de esta época sería también, un texto inédito, una especie de proyecto político nacional titulado *Estudios Sociales, políticos y administrativos sobre México y sus revoluciones desde el año de 1810 hasta el año de 1862*. Véase: *Hilarión Romero Gil. Biografía*, edición del Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1988; p. 12.

No obstante ser un actor de corte conservador, a diferencia de Dionisio Rodríguez y Manuel Mancilla, Romero Gil mantuvo una postura sobria, sin estridencias, ni descalificaciones hacia quienes pensaban de manera diferente, lo que le valió el respeto de los liberales republicanos y lo mantuvo al margen de las pugnas por el poder. Después de que los franceses tomaron la ciudad de Guadalajara en enero de 1864, Romero Gil, de 42 años, se instaló de nuevo en la ciudad y como era de esperarse se unió al proyecto intervencionista.

Longinos Banda León nació en Colima el 15 de marzo de 1821, cuando aquel territorio aún pertenecía al estado de Jalisco. En 1829 su familia se trasladó a Guadalajara en donde continuó sus estudios en la Escuela Lancasteriana; poco después ingresó a la Academia de la misma institución con el fin de cursar Dibujo y Pintura hasta 1834, en que ingresó al Colegio de San Juan ante el cierre del Instituto de Ciencias por el gobierno conservador que prevalecía en el estado. En 1836 continuó sus estudios en el Seminario Conciliar en donde tuvo como maestro al licenciado Hilarión Romero Gil.

De su padre Nicolás Banda heredó el gusto por las matemáticas y en 1842 se graduó como Ingeniero Agrimensor; al morir su padre, heredó la cátedra de matemáticas que impartía en el Colegio de San Juan y la Dirección de Contribuciones de Guadalajara, con lo que pudo mantener a sus nueve hermanos menores que como él, habían quedado huérfanos. En 1844 fue llamado por el jefe político de Colima, Albino Espinoza para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno. En 1846 fue electo diputado federal por Colima y en la ciudad de México, fue testigo de la rebelión de los "polkos" conservadores opuestos al gobierno del vicepresidente Valentín Gómez Farías, así como del ingreso al territorio nacional de las fuerzas invasoras norteamericanas por lo que abandonó la ciudad y con el resto de los poderes federales a la ciudad de Querétaro.³²

En 1849 volvió a radicarse en Guadalajara y a partir de 1851 fue nombrado profesor de matemáticas del Liceo del Estado, recién fundado por el

32 Alberto Santoscoy. *Obras completas*, t. 2; pp. 19-21.

gobierno del estado, en donde dio cátedra hasta el año de 1892. Contrajo nupcias en dos ocasiones, su primera esposa fue Florencia Pérez quien falleció el 31 de octubre de 1857; al año siguiente se casó con su prima Candelaria Solís a quien también pierde al morir el 14 de febrero de 1888. En diciembre de 1857 el gobierno de Colima lo nombró su delegado a la Convención Federal reunida en Guadalajara para oponerse al golpe de Estado del presidente Comonfort. El mismo gobierno de aquel estado lo comisionó en diciembre de 1862, para realizar un reconocimiento de las islas de Revillagigedo, pues se pensaba instalar en ellas una colonia penal, estudio que terminó según su informe el 9 de enero de 1863.³³

Longinos Banda tenía 40 años cuando fue convocado como socio fundador de la JAGEJ; es de hecho el socio más cercano al concepto de científico moderno y había publicado hasta antes de 1864, los siguientes títulos: Ensayo estadístico sobre el Territorio de Colima, mandado formar y publicar por la muy ilustre municipalidad de la capital del mismo territorio, México, 1849; Ensayo Estadístico sobre Jalisco, primer cuaderno, Lagos, Jalisco, 1856; Teneduría de Libros en Partida Doble, Guadalajara, 1857; Nociones fundamentales de religión tomadas de las obras del Dr. Díaz de Rueda y arreglada para las escuelas primarias, Guadalajara, 1863; Breves nociones sobre el método para resolver las ecuaciones numéricas de grados superiores, descubierto en 1836 por el Sr. Nicolás Banda catedrático benemérito de matemáticas del distinguido Colegio de San Juan Bautista de esta capital, extractadas de los manuscritos originales del autor, Guadalajara, 1863; Opúsculo elemental de cosmografía, redactado para los alumnos de las escuelas particulares de Nuestra Señora de Guadalupe, Guadalajara, 1864.

Desde antes de incorporarse al Imperio y a la JAGEJ, Longinos Banda había escrito diferentes artículos que fueron publicados posteriormente, entre los cuales destacan: "Informe presentado al Gobierno del estado de Colima por Longinos Banda, sobre el reconocimiento que hizo en las islas de Revillagigedo por orden del mismo gobierno" publicado en Memoria presentada a S. M. el Emperador por el Ministro de Fomento

³³ Gabriel Agraz García de Alba. *Biobibliografía de los escritores de Jalisco*, t. II; pp. 26-27.

Luis Robles Pezuela, de los trabajos ejecutados en su ramo el año de 1865, México, 1866; y "Estadística de Jalisco" publicada en el Boletín de la SMGE, México, 1865, mismo que fue reproducido en folleto bajo el título: Estadística de Jalisco formada con vista de los mejores datos oficiales y noticias suministradas por sujetos idóneos, en los años de 1854 a 1863, Guadalajara, 1866.³⁴

Manuel Mancilla nació la ciudad de Zacatecas en el mes de junio de 1821. De joven se radicó en Guadalajara en donde se graduó como abogado en 1846, destacándose desde entonces, como litigante y escritor. Realizó un viaje de estudios a Europa asistiendo a cursos de jurisprudencia en Madrid, Roma y Paris. A su regreso a Guadalajara ocupó diferentes cargos públicos en los gobiernos conservadores: Magistrado del Supremo tribunal de Justicia del estado, Asesor del tribunal Mercantil, Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Guadalajara, miembro de la Junta Directiva de estudios y Consejero del Gobierno. Juan B. Iguíniz lo considera uno de los más brillantes miembros del partido conservador en Jalisco.³⁵

No cultivó especialmente ninguna rama especializada del pensamiento jurídico hasta antes de 1864 en que se adhiere al Imperio a la edad de 43 años. Se conocen dos textos suyos referentes a litigios de particulares que llevó en los tribunales. En uno, como defensor de los dueños de la Hacienda de San Francisco, acusó al pueblo indígena de San Juan Evangelista de los delitos de fuerza y resistencia a la justicia en 1848, ante el reclamo de los pobladores de la usurpación de terrenos por parte de la hacienda.³⁶ Mancilla no fue el único miembro fundador de la JAGEJ que admiraba a los pueblos indígenas como evocadores míticos del pasado nacional, pero que despreciaba a los indios de carne y hueso con los que se topaba en la vida real. Después, en 1856 publicó el opúsculo: Informe a la vista por el Lic. D. Manuel Mancilla en el incidente sobre retención de 15,000 pesos de la propiedad de D. Eugenio Villanueva, que al comenzar un juicio ordi-

³⁴ Agraz García de Alba, *Op. cit.*, p.29.

³⁵ Juan B. Iguíniz. *El periodismo en Guadalajara, 1809-1915*, t. I, pp. 94-96 y 100.

³⁶ Véase: Miscelánea 556, Biblioteca Pública del Estado. También Miscelánea 745, en donde el licenciado Antonio Escoto da puntual respuesta a las acusaciones de Mancilla en contra de los indígenas de San Juan Evangelista.

nario, sobre cobros de honorarios ha intentado el Lic. D. Juan C. Jontan, Guadalajara, 1856.

Aún antes de ser convocado a formar parte de la JAGEJ, Mancilla desde el mes de junio de 1864 se desempeñaba en la administración imperial como redactor en jefe del periódico oficial *El Imperio*, al lado de Luis Gutiérrez Otero, Miguel García Vargas y Clemente Villaseñor, miembros de cepa del partido conservador, lo que confirma el carácter oficial y partidario con el que se constituyó la JAGEJ.

De los socios Ignacio Fuentes (médico) y Simón del Llano (comerciante) no se dispone de mayor información.

Jesús López Portillo, por el bando de los liberales moderados es sin duda el personaje más importante y controvertido. Nació en Guadalajara el 14 de agosto de 1818, en el seno de una familia de clase alta que se reputaba además de origen aristócrata. Hijo de Pío López y María Serrano, estudió en el Seminario y en la Universidad de Guadalajara y se graduó como abogado en 1840. Dedicado a la función pública, ocupó los cargos de diputado local en 1846, secretario general de Gobierno en 1847, senador de la república en 1849, cargo al que asistió solo durante un periodo de sesiones "porque la separación de Guadalajara le era altamente perjudicial para el ejercicio de su profesión, al que se dedicaba con brillo y éxito pecuniario, patrocinando los negocios más importantes"³⁷

Fue gobernador constitucional a partir del 1º de mayo de 1852, cargo del que fue expulsado por el levantamiento armado que en su contra encabezó el famoso líder conservador coronel de milicia cívica José María Blancarte. Además de su vocación educativa y moralizante que caracterizó su gestión al frente del gobierno, se reconoce a López Portillo el impulso dado a las generaciones de jóvenes intelectuales a través de *La Falange de Estudio*, una sociedad literaria en la que participaron: José María Vigil, Miguel Cruz Aedo, Antonio Pérez Verdía, Aurelio Luis Gallardo, Emeterio Robles Gil, Ignacio L. Vallarta, Epitacio de los Ríos, entre muchos otros,

³⁷ Pérez Verdía. *Biografías*, 1952, p. 86

cuyos ensayos, poemas reflexiones fueron publicadas en el periódico *El ensayo literario*.

En 1852 regresó a la política como diputado federal durante dos periodos, entonces de dos años, y en 1857 como diputado local presidió los trabajos del Congreso Constituyente. Volvió a ser gobernador del estado durante un breve periodo en 1862, iniciada ya la intervención francesa, cuando el general Manuel Doblado lo nombró gobernador interino del 24 de noviembre al 20 de diciembre de ese año, en que entregó el gobierno al licenciado Pedro Ogazón.

No era un hombre de ciencia en sentido estricto, sino un erudito amante de la historia y de ciertos temas jurídicos, según se refleja en sus publicaciones. Desde antes de ingresar a la JAGEJ, López Portillo participaba como socio activo en varias agrupaciones literarias y culturales como: *La Falange de Estudio*, *La Sociedad Filoiátrica*, *La Alianza Literaria*, el *Atheneo des Arts de Paris*, entre otras. Se incorporó al *Imperio* a la edad de 46 años, y hasta ese momento solamente había publicado: Bando de un buen gobierno del Gobernador Constitucional del estado, en 1852.

Del licenciado Manuel Zelayeta solamente podemos informar que, se desempeñó como Director de Hacienda durante el gobierno de José López Portillo.

Luis Verdía y Jesús Ortiz son clérigos liberales moderados que fueron llamados a formar parte de la JAGEJ como una forma de presionarlos políticamente por sus posiciones a favor del liberalismo y en contra de la intervención francesa. El periódico *El Imperio* al informar de la instalación de la JAGEJ señalaba que Verdía y Ortiz habían sido convocados por su gran conocimiento de la historia de la Iglesia en el estado; sin embargo, ninguno de los dos, escribió o publicó antes ni después, algo al respecto. Si la prefectura estatal hubiera querido ingresar a clérigos leales al Imperio y sin conflictos con la autoridad del arzobispo Pedro Espinoza, contaba con Agustín de la Rosa y Agustín Rivera, ambos inquietos y con amplia producción filosófica y teológica. Se trataba entonces de una coacción política para ambos clérigos, quienes simplemente decidieron no asistir a las reuniones de la JAGEJ.

José Luis Verdía nació en Tepic el 19 de agosto de 1798. Se ordenó sacerdote el 2 de febrero de 1824 en Zapopan de manos del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y el 2 de agosto de 1825, se recibió como abogado. Cercano a los gobiernos liberales, en 1825 aceptó el nombramiento como catedrático de filosofía moral, de historia, y disciplina eclesiástica en el Instituto de Ciencias fundado por el gobernador de Jalisco, Prisciliano Sánchez, cátedras que desempeñó hasta 1834 en que fue cerrada la institución por órdenes de Santa Ana. Despreció todo cargo político a los que fue electo en cuatro ocasiones: en 1828 como senador por Jalisco; en 1839 como diputado federal; en 1845 y en 1848 de nuevo como senador, prefiriendo mantenerse en su cargo como catedrático, alejado de las intrigas y las pasiones que despiertan las luchas por el poder. Sin embargo en 1847 aceptó el cargo de presidente del Instituto de Ciencias que le ofreció el gobernador liberal Joaquín Angulo, y en 1855 el de catedrático de derecho canónico que le extendió el gobernador Santos Degollado.³⁸

Fue profesor de muchos jaliscienses que trascendieron como actores importantes en diferentes campos de la cultura y la política como: Juan Gutiérrez Mallén, Gregorio Dávila, Fernando Calderón, Mariano Otero, Jesús López Portillo, Ignacio P. Villanueva, y Juan Antonio de la Fuente, entre muchos otros. Reputado como un verdadero sabio, de notables conocimientos como latinista, matemático, canonista y literato, Verdía "jamás quiso publicar ninguna obra suya" y todos sus escritos que se conservan, se refieren solamente "al ejercicio de su empleo de promotor fiscal de la curia"³⁹ Verdía no solo se opuso a la intervención francesa, sino rechazó todo trato y reconocimiento que le fue ofrecido por el gobierno imperial; y en consecuencia jamás asistió a las reuniones de la JAGEJ.

Por su parte el canónigo Jesús Ortiz, originario de Michoacán, pertenecía al igual que Verdía y Juan José Caserta al cabildo eclesiástico de Guadalajara que el 13 de mayo de 1862 reprobó en un manifiesto, la invasión francesa. De su obra publicada,⁴⁰ la mayoría de los textos de Ruiz se refieren a dife-

rentes sermones pronunciado en fiestas solemnes del culto, entre los que sobresalen sin embargo: Breves elementos de Gramática Castellana para uso de los jóvenes que están concluyendo Latinidad en el Seminario Conciliar, escrito en 1836, único texto pedagógico escrito por Ruiz; Historia, Progreso y Estado Actual en que se encuentra la hermandad del Sagrado Viático, sermón predicado el 17 de noviembre de 1850, el que Ruiz aborda un tema relativo a la historia de la Iglesia en el estado; y el que fue el texto más importante para valorar las diferentes posturas que se defendían entre los clérigos jaliscienses respecto a la relación de la Iglesia con los liberales: Defensa de la carta del Cura del Sagrario de Guadalajara, reimpresa en "La Cruz" el 13 de agosto, e impugnada en el Apéndice Anónimo que se ha publicado en el "Siglo XIX" el 14 de noviembre del presente año (1857), en el que se niega que el clero del Cabildo de Guadalajara estuviera en pugna contra el obispo Pedro Espinoza, por la posición de los clérigos tapatíos de otorgar la confesión y el perdón a quienes hubieran jurado la Constitución de 1857, en tanto que el obispo defendía la excomunión inmediata para todos los juramentados.

De esta manera tenemos un grupo de 12 miembros fundadores de la JAGEJ en el que exceptuando a Luis Verdía, el de mayor edad, la mayoría de los miembros eran actores en plena edad productiva entre los 40 y los 54 años; predominan los abogados con siete miembros, dos eclesiásticos entre ellos; un economista, un médico, un farmacéutico, un comerciante y un ingeniero agrimensor. Ningún físico, ni ningún químico en sentido estricto. Los eclesiásticos son los más reacios a colaborar y los que mayor distancia mantienen del llamado gobierno imperial, en tanto que el resto aceptó con agrado las nuevas condiciones políticas. Se puede concluir entonces, que la JAGEJ no fue un grupo que reuniera los actores representativos del pensamiento y el quehacer científico local, sino una instancia del poder que cumpliría el papel de asistente del gobierno imperial, y de manera particular los intereses de la Comisión Científica, Artística y Literaria impulsada por el general Aquiles Bazaine a favor de los intereses franceses.

38 Pérez Verdía. *Biografías* pasim.

39 *Idem.*, p. 32.

40 Consignada en la colección de Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado.

JAGEJ: SALDOS DE UNA EFÍMERA EXISTENCIA

Hasta el mes de noviembre de 1864, en que se instala la JAGEJ, la intervención francesa y el gobierno imperial parecían tener todo bajo control. La resistencia republicana en todo el país parecía menguar, el gobierno de Juárez sin ninguna simpatía entre las monarquías europeas, se replegaba cada vez más al norte del país, al tiempo que Estados Unidos enfrascado en una violenta guerra civil, carecía del poder político para oponerse abiertamente a la intervención que se realizaba al sur de su frontera.

En Jalisco la situación era similar: la resistencia en el sur del estado permanecía contenida y desorganizada, algunos liberales republicanos que habían abandonado Guadalajara se preparaban para regresar a la ciudad; el gobierno local controlaba la actividad política de sus habitantes, prevaleciendo solamente la prensa leal a la monarquía, la que se decía representar la opinión pública de la mayoría de la población. Todo pues parecía ir viento en popa para los partidarios del proyecto monárquico; muy pronto, quienes desistieron de conservar la soberanía nacional empezaron a verse recompensados.

El primero en aprovechar las circunstancias para insertarse en los espacios de poder del nuevo gobierno, fue Jesús López Portillo, quien en el mes de septiembre viajó a la ciudad de México para atender asuntos personales, ocasión que aprovechó para tender puentes de acercamiento con altos personajes del gobierno de Maximiliano, quien tuvo una impresión tan favorable de López Portillo, al grado de invitarlo a formar parte del Consejo de Estado que se instaló el 4 de diciembre de 1864.

Este Consejo tenía como atribuciones: formar los proyectos de ley y los reglamentos que los ministros de Estado le solicitaran; servir como tribunal contencioso administrativo; erigirse en supremo tribunal para juzgar la responsabilidad de los altos funcionarios, y dictaminar aquellos negocios en que su opinión fuera solicitada. Formaron parte de este Consejo de Estado: José Manuel Lacunza como presidente del mismo; y como consejeros

Hilario Elguero, Urbano Fonseca (Presidente de la SMGE), Teodosio Lares, Jesús López Portillo, Vicente Ortigoza (ingeniero jalisciense poseedor de varias patentes científicas e industriales que no fue invitado a formar parte de la JAGEJ), el obispo Francisco Ramírez, Manuel Siliceo, y el general traidor José López Uruga.⁴¹ Con este reconocimiento, López Portillo inició una ascendente carrera política en las filas imperiales.

Otros miembros de la JAGEJ también fueron recompensados por su adhesión al Imperio, como Manuel Mancilla, quien además de redactar el periódico oficial *El Imperio*, fue confirmado como presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Hacia finales del mes de diciembre formaron parte del Ayuntamiento de Guadalajara como regidores propietarios: Dionisio Rodríguez y Lázaro Pérez, y como suplente Juan Zelayeta. En el mismo Ayuntamiento Hilarión Romero Gil era Fiscal de Hacienda y Longinos Banda, Director de Rentas. En este proceso electoral resultó electo regidor el licenciado Emeterio Robles Gil, quien se rehusó a ocupar su cargo.⁴² Así pues, un buen número de los socios de la JAGEJ escalaron importantes posiciones de poder, confiados en que la monarquía sería un proceso irreversible.

En este contexto en que las actividades políticas de los socios de la JAGEJ y sus tareas como auxiliares de la SMGE y de la CCAL se confunden, destacan algunas de sus actividades realizadas en el breve periodo de dos años que la JAGEJ sobrevivió. No obstante que a las reuniones asistían menos de la mitad de los socios⁴³, se presentaron algunos trabajos, los más, producto de actividades previas.

El primer trabajo se presentó el 15 de diciembre de 1864 por el doctor Ignacio Fuentes titulado: Datos estadísticos sobre las lluvias en Guadalajara, basado en la observación de los ciclos de lluvia desde 1856, con los que

41 *El Imperio*, sábado 17 de diciembre de 1864, núm. 47; p.1

42 *El Imperio*, 31 de diciembre de 1864, núm. 51, p. 4.

43 En su informe a la SMGE del 25 de mayo de 1865, Hilarión Romero Gil pide que se autorice el ingreso como socios de la JAGEJ, del canónigo Juan Nepomuceno Camarena, del licenciado Andrés Terán y de Manuel Ramírez Contreras, ante la inasistencia constante de varios socios. Archivo de la BSMGE. *Juntas Auxiliares*, t. V. Documentos número 1147-1148.

pretendía auxiliar a los agricultores colindantes a la mejor preparación de sus tierras, a partir de la prevención de temporales secos o abundantes. En la sesión de la JAGEJ del 28 de diciembre, Hilarión Romero Gil presentó un texto sobre el que venía trabajando desde su estancia en México: *Disertación histórica sobre la organización política y administrativa del Imperio Azteca*, en el que idealiza a los pobladores históricos del Valle de Anáhuac y al igual que los criollos independentistas busca encontrar en ellos, la base de la identidad nacional, al tiempo que desprecia a los indígenas reales los que, en su opinión, no parecen descender de aquella cepa de guerreros valientes. Este texto fue remitido a la SMGE para su publicación en el *Boletín oficial*, lo que sucedió hasta el año de 1869.

El 3 de febrero de 1865, Longinos Banda presentó una versión breve de su trabajo presentado en 1863 al gobierno de Colima, sobre la importancia de establecer una colonia penal en las islas de Revillagigedo o en las Islas Marías. Poco después, el mismo Banda y Jesús Ortiz, presentaron la Memoria sobre la población del Departamento de Jalisco, texto que también fue remitido a la SMGE para su publicación en el *Boletín*, lo que sucedió en 1866. El más importante de los trabajos de la JAGEJ en esta época, fue la *Geografía Médica* del doctor Ignacio Fuentes, en cuyo texto, por cierto rescatado del olvido y recién publicado, se propone llevar información novedosa a los médicos, a partir de la cual y tomando en cuenta las diferentes regiones y climas del país, pudieran "recomendar el mejor método para curar con mayor acierto las enfermedades de sus pacientes".⁴⁴

Además de estos trabajos individuales, la JAGEJ participó en las tareas de recopilar y sistematizar información, tanto de interés para la administración local, como de interés nacional solicitada por la SMGE, a partir de la cual pudieran conocerse el avance en algunos ramos como la beneficencia pública, el estado de la educación, la producción agrícola, los alcances de la riqueza minera, cuyas tareas fueron derivadas a diferentes socios: el estado de la Escuela de Artes y Oficios fue responsabilidad de Dionisio Rodríguez y Juan Gutiérrez Mallén; el comerciante Simón del Llano fue el coordinador de la recopilación de datos sobre la producción de cultivos

44 Benítez Palacios, Claudia Alejandra, *Op. cit.*, pp. 169-175.

de exportación y su potencial a futuro; el clérigo Juan José Caserta y Longinos Banda fueron comisionados para elaborar una memoria sobre el estado de la educación pública, entre otras tareas que a final de cuentas no pudieron concretarse.⁴⁵

El mundo y las circunstancias mas allá de la JAGEJ seguían su evolución histórica; el momento de auge se concreta con el nombramiento de Jesús López Portillo como Prefecto del Departamento el 8 de mayo de 1865, al tiempo que las fuerzas invasoras replegaban al gobierno de Juárez hasta la población de El Paso (hoy Ciudad Juárez) y los bolsones de resistencia republicana en el resto del país, salvo en Sonora, Sinaloa y Oaxaca, declinaban de manera acelerada.

El cargo de Prefecto Político previsto en el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, es definido como los delegados del Emperador "para administrar los departamentos cuyo gobierno se les encomienda y ejercen las facultades que las leyes les demarcan." A falta de diputados electos y contrapesos al poder ejecutivo, los prefectos debían nombrar un consejo de gobierno departamental con un representante del poder judicial, un propietario agricultor, un comerciante y de un minero o un industrial, "según mas convenga a los intereses del departamento."⁴⁶

El consejo de gobierno de López Portillo lo integraron el licenciado Juan Climaco Jontán, presidente del Supremo Tribunal de Justicia; José Antonio Nieto, administrador de rentas, el industrial José Palomar, el comerciante Manuel de Zelayeta y Manuel Rivera representando a los agricultores del departamento.⁴⁷

Este Consejo tenía como atribuciones fundamentales las de: 1. Ofrecer dictámenes sobre los asuntos que el prefecto les solicitara; 2. Promover los medios para evitar los abusos del poder, e introducir mejoras "en la condición de los pueblos y en la administración departamental"; y, 3. Conocer

45 Benítez Palacios, *Op. cit.* pp. 177-180.

46 Felipe Tena Ramírez. *Leyes fundamentales de México, 1808-1978*. México, 1978, Editorial Porrúa, p. 674.

47 *El Imperio*, miércoles 10 de mayo de 1865, Núm. 88, p. 4.

de las cuestiones contencioso administrativo como instancia de apelación. El prefecto político carecía de atribuciones en el ámbito militar, y sus funciones tenían más un carácter moderador en el ramo de la justicia y de impulsor de los negocios y las obras públicas.

El momento de ascenso al poder para el mayor representante de la corriente liberal moderada y miembro fundador de la JAGEJ parecía ser de lo más propicio ante el evidente fortalecimiento militar y político del gobierno imperial.

En el sur de Jalisco, la resistencia apenas adquiría un carácter meramente simbólico y muchos republicanos se vieron en la necesidad de amnistiarse y regresar a sus hogares. Esta momentánea expresión de dominio de las tropas de ocupación, propició en Guadalajara y de alguna manera en el resto del estado, el surgimiento de la prensa liberal republicana, que desde la trincheras de las imprentas se decidió a dar la batalla por sus ideales.

A partir del mes de junio de 1865, José María Vigil editó el Boletín de Noticias, poco después, Ireneo Paz publicó El Payaso y Julián Santa Cruz e Isidro Ortega a finales del mes de julio sacaron al debate El Entremetido. Defendiendo al imperio y las posiciones conservadoras estaban El Imperio, periódico al que ya nos hemos referido anteriormente, La religión y Sociedad, en circulación a partir del mes de febrero de 1865 y cuyos principales redactores fueron el presbítero Agustín de la Rosa y el abogado Manuel Mancilla, en defensa de los intereses y postulados de la Iglesia católica; El Tirabeque, que circuló a partir del mes de febrero, dirigido por José Joaquín Castañeda, que también publicaba textos de Mancilla, reconocido no sólo por su conservadurismo extremo, sino por el lenguaje insolente que utilizaba incluso en contra del emperador Maximiliano por lo que fue suspendido a tan sólo un mes de su aparición. Los redactores entonces fundaron El Tauro en el mes de septiembre, con las mismas características del Tirabeque, que como era de esperarse, todos estos periódicos conservadores se imprimían en la imprenta de Dionisio Rodríguez.

El Payaso puso la nota humorística, la ironía como crítica política, logrando dar nuevos aires a una sociedad hasta entonces abatida, se trataba -dice Paz-, de "provocar una reacción en el seno mismo de la patria, dominada

pero no vencida.⁴⁸ En su primer número, este periódico tamaño carta, comenta la confusión política que reinaba entre la sociedad mexicana y de manera especial entre los conservadores que se habían sumado al proyecto imperial. A la pregunta de ¿cuál es el partido reinante?, agrega:

Francamente ni nosotros mismo lo sabemos. Puede ser el liberal supuestas las leyes de reforma que se han expedido: puede ser el retrógrado que fue el que trajo la intervención francesa, aunque el huevo le salió güero, puede ser también uno y otro, pues de todo tenemos, cosa que nos alegramos en el alma, porque demostraría que al fin los mexicanos nos habíamos dado el santo abrazo de unión acordándonos que éramos hermanos ⁴⁹

Y la confusión era mayor entre las mujeres, pues habían esperado un príncipe católico, aliado de la Iglesia y enemigo de las diabólicas leyes de reforma promulgadas por los liberales, pero como dice Paz, "el huevo le salió güero" y doña Revocata, uno de los personajes favoritos de Paz para criticar el fanatismo femenino, en el número 4 del Payaso se quejaba amargamente:

Al principio de haber alcanzado nuestro triunfo mucho holgorio todos los que componemos la cristiandad, quemamos cohetes, rezamos muchas novenas en acción de gracias porque se habían estirpado las herejías, cantamos misas a toda orquesta y predicamos sermones muy patéticos, pintando con los mas negros colores los vicios de los impíos . Yo no cabía en mi gozo: todos los días visitaba al padre D. Cornelio, al canónigo D. Pomposo y me hacía lenguas hablando de los puros⁵⁰ con mi comadre Doña Crisógena cuando eate Ud. que vamos saliendo con que los señores franceses no se arrodillaban al pasar el Santísimo, ni se quitaban las gorras en las puertas de los templos y con el mismo príncipe Maximiliano que vino a mandarnos desde Turquía, salió tan hereje como Juárez ni más ni menos ¿Quién habría de creer que se nos volteaba el chirrión por el palito, como dice la gente vulgar, o que habíamos tomado el rábano por las hojas?⁵¹

48 Irene Paz. *Algunas campañas*, t. II; p 127.

49 *El Payaso*, junio 2 de 1865, Núm. 1, pp. 1-2.

50 Se refiere a los liberales radicales que eran conocidos como *los puros*, por no renunciar en nada al ideario liberal.

51 *El Payaso*, julio 13 de 1865, Núm. 4, p. 1.

A pesar de la crítica que empezaba hacerse sentir en Guadalajara, las autoridades se manifestaban confiadas de que en poco tiempo, la paz reinaría en todo el país, y la resistencia sobreviviente en el sur del estado sería derrotada. El Prefecto López Portillo, no tenía por el momento, otra preocupación más importante que adecuar la administración a la nueva división territorial promulgada por Maximiliano desde el 3 de marzo de 1865.

Según el proyecto de García Cubas, el país quedaría dividido en 50 de departamentos que sustituirían a los estados, mas o menos equilibrados, con territorio y recursos similares, tratando con ello de romper las diferencias de riqueza regional que caracterizaban al territorio.

Jalisco entonces vería disminuido su territorio de manera importante pues, las regiones de Colotlán y los Altos quedaron repartidas entre Zacatecas, Guanajuato y Aguascalientes; Sayula, Ciudad Guzmán y otros municipios serían agregados al departamento de Colima, y los municipios de la costa integrarían el departamento de Autlán.

Con la nueva división territorial, el estado perdió más de la mitad de su población y su territorio, quedando integrado por los siguientes distritos: Guadalajara, Tlajomulco, Chapala, Zapopan, Tonalá, Cocula, Zacoalco, Ahualulco, Tequila, Ahuacatlán, Compostela, Tepic y Centispac.⁵²

Precisamente el trabajo de Longinos Banda y Jesús Ortiz, Memoria sobre la población del departamento de Jalisco, estaba orientado a realizar un primer recuento poblacional ante el reordenamiento territorial de Jalisco, que serviría de base para establecer la estadística sobre educación pública y demás servicios en la nueva demarcación departamental.

Muy poco tiempo permaneció López Portillo como Prefecto Político pues a finales del mes de julio de 1865, fue nombrado Comisario Imperial, cargo que de acuerdo al Estatuto Provisional del Imperio Mexicano tenía un carácter temporal "para precaver y enmendar los abusos que puedan cometer los funcionarios públicos en los departamentos" con facultades espe-

52 *El Imperio*, mayo 17 de 1865.

ciales delegadas por el Emperador, para "investigar la marcha que siga el orden administrativo"⁵³

En el ayuntamiento de Guadalajara se mantuvo como regidor Dionisio Rodríguez; Mancilla conservó su cargo en el Supremo Tribunal de Justicia, siguió redactando *El Imperio* y escribiendo editoriales antirrepublicanos y antiliberales desde las páginas de *El Tauro*; Zelayeta siguió siendo consejero del gobierno; y Romero Gil y Longinos Banda conservaron sus cargos anteriores en el ayuntamiento de Guadalajara, así que buena parte de los miembros fundadores de la JAGEJ dedicaban gran parte de su tiempo a la función burocrática y administrativa. Como encargado de la 4ª División Militar con sede en Guadalajara fue nombrado el general José Ignacio Gutiérrez (a) "el cojo", "tan perseguidor como inepto".⁵⁴

Contrastando con la visión francesa de impulsar el conocimiento científico de los mexicanos, como condición necesaria para que el país pudiera salir del atraso generalizado en que vivía y tuviera los instrumentos intelectuales para aprovechar de mejor manera su riqueza natural, a finales del mes de diciembre de 1865 comenzó a circular en los templos de Guadalajara la Encíclica de S.S. Pío IX, condenando los errores que en la misma se expresan, editada en la imprenta de Rodríguez, a través de la cual, la Iglesia advertía a sus fieles de los principales errores de la época.

Señala la encíclica que no deben aceptarse: 1. El panteísmo, naturalismo y el racionalismo absoluto; 2. La indiferencia y la tolerancia; y 3. El socialismo, comunismo, las sociedades clandestinas, las sociedades bíblicas y las clérigo-liberales. Se condena la concepción panteísta de que "Dios está en el hombre y en el mundo y todas las cosas son Dios".⁵⁵ Es condenada también el predominio de la ciencia sobre la revelación divina; la razón humana como origen de la conciencia de lo bueno y de lo malo; la oposición entre fe contra la razón humana; y la idea de que las profecías y los milagros son fábulas.

53 Tena Ramírez. *Op. cit.*, p. 673.

54 Pérez Verdía. *Historia Particular de Jalisco*, t. III; p. 327-328.

55 *Encíclica de su S. S. Pío IX, condenando los errores que en la misma se expresan*. Guadalajara, 1865; p. 10

Se condena además la idea de que todo "hombre es libre para abrazar y profesar la religión que crea verdadera, guiado por la luz de la razón", y de que, en el culto de cualquier religión "pueden los hombres hallar y obtener salud eterna".⁵⁶ Condena la idea de que la Iglesia no es una sociedad perfecta y por lo tanto corresponde al Estado "definir cuales son los derechos de la Iglesia y los límites en que pueden ejercerlos". La encíclica sostiene que tales derechos "propios y constantes" le han sido "conferidos por su Divino Fundador"⁵⁷

Niega rotundamente que la República en tanto Estado sea "el origen y fuente de todos los derechos"; y rechaza la emancipación del pensamiento científico de toda autoridad divina y eclesiástica; finalmente, defiende el derecho de la Iglesia católica a conservar su estatus de religión de Estado, y a la separación del poder temporal del espiritual (Estado-Iglesia).⁵⁸

Este abierto rechazo de la Iglesia a las tesis de la modernidad democrática y científica que se manifestaba en Europa, sobre todo en España, desde luego tuvo un gran impacto en las tierras tapatías y entre buena parte de los miembros de la JAGEJ dada la religiosidad que les caracterizaba. Estas concepciones desde luego representaban el último gran esfuerzo de la Iglesia por conservar sus tradicionales privilegios, ante un mundo que se desacralizaba, se democratizaba y se empapaba de los nuevos avances científicos.

El año de 1866 llegó con una excelente noticia para el impresor y benefactor Dionisio Rodríguez quien recibió del emperador el reconocimiento como Comendador de la Orden Imperial de Guadalupe por su labor a favor de la beneficencia.⁵⁹

A pesar del silencio de las autoridades, algo no andaba bien, pues desde el mes de diciembre de 1865 corrían rumores de que el ejército francés se

56 *Idem.*, p. 11.

57 *Idem.*, p. 12.

58 *Idem.*, pp. 16 y 19.

59 *El Imperio*, sábado 6 de enero de 1866, t. II, Núm. 34, p. 4.

preparaba para abandonar el país a finales del año de 1866; la prensa oficial guardó silencio al respecto, pero el 25 de febrero *El Payaso*, reproduciendo noticias procedentes de San Francisco, California, informó que:

Las tropas francesas se retirarán de México tan pronto como sea posible, sin que pase de este año su residencia en el país. Los Estados Unidos sin reconocer al Imperio como gobierno se abstendrán de intervenir en pro o en contra de Maximiliano. El Imperio quedará sostenido por tropas austriacas y belgas, y por los mexicanos que quieran sostenerlo.⁶⁰

Con suma precaución ante la censura cada vez más severa de parte del gobierno -para estas fechas *El Payaso* ya había sufrido dos suspensiones de tres meses-, cierra la nota diciendo: "Entre tanto, vamos tomando la noticia como una de tantas que nos están dando el prelude hace tiempo de que hay moros en la costa."

Ni el periódico oficial, ni periódicos partidarios del Imperio, ni mucho menos las autoridades departamentales comentaron la noticia del Payaso; el silencio de parte de todo el aparato gubernativo fue sepulcral. De pronto el entusiasmo de meses atrás empezaba a menguar en las filas monarquistas. La noticia de la promulgación del Estatuto Provisional del Imperio Mexicano por Maximiliano el 10 de abril, fue dada a conocer por *El Imperio* sin mayor entusiasmo y con fuertes críticas de parte de la prensa conservadora por haber decretado la libertad de conciencia y la inmigración extranjera, cuestiones que particularmente molestaban a la Iglesia católica. Tal vez por el disgusto que el liberalismo del emperador les provocaba, fue que, nada se informó en Guadalajara, de que ese mismo día, 10 de abril, Maximiliano había inaugurado los trabajos de la Academia Imperial de Ciencia y Literatura, en la que participaron los dirigentes de la SMGE, la Academia de San Carlos, la Universidad de México y otras instituciones, que se comprometieron a fungir como asesores científicos e intelectuales que apoyaran con soluciones, el camino del país hacia el progreso científico y cultural.⁶¹

60 *El Payaso*, 25 de febrero de 1866, Núm. 35; p. 3.

61 Soberanis. *Op. cit.* p. 213.

A partir del mes de mayo la noticia de la retirada del ejército francés ya no pudo ocultarse; las plazas del norte del país que los invasores iban abandonando, de inmediato eran ocupadas por las tropas republicanas, y en Jalisco, las autoridades reforzaron la vigilancia policiaca e incrementaron las medidas de censura contra la prensa opositora. La picota oficial decretó el cierre de *El Payaso* el 7 de junio de 1866 y *El Boletín de Noticias* que dirigía José María Vigil vivió la misma historia el 23 de julio, Guadalajara se quedaba sin prensa crítica y por lo tanto, sin saber lo que sucedía en realidad en el frente de batalla.

Guadalajara vivió un profundo vacío informativo y la correspondencia personal se convirtió en el medio informativo más creíble en esos momentos; se trataba de esconder la profunda crisis que agobiaba al Imperio y por ejemplo, la salida de la emperatriz Carlota a Europa ocurrida desde el mes de julio apenas fue motivo de un párrafo informando de su llegada a Francia hasta el 29 de septiembre.⁶²

A falta de noticias favorables en el frente de batalla, Maximiliano pretendió infundir confianza a sus partidarios repartiendo reconocimientos y condecoraciones con motivo de los festejos de la Independencia. Los jaliscienses galardonados fueron: Con la Orden Imperial del Águila Mexicana, en grado de Comendador para el Arzobispo de Guadalajara, Pedro Espinoza; con la Orden Imperial de Guadalupe, en grado de Comendadores, para el Comisario Imperial, José López Portillo y el Dr. Luis Verdía, Canónigo de Guadalajara; con el grado de Oficial para Juan Jontán, Presidente del Supremo Tribunal Superior y el canónigo Ignacio de la Cueva; y con el grado de Caballero al hacendado Ignacio Cañedo. De este grupo, Luis Verdía fue el único que rechazó la condecoración "dando las gracias y manifestando que no creyéndose digno de aquellas distinción, renunciaba a ella."⁶³

En este momento de zozobra que experimenta el frágil gobierno de Maximiliano, las noticias respecto del grupo que formó el núcleo ori-

62 *El Imperio*, sábado 29 de septiembre de 1866, t. II, Núm. 72, p. 2

63 Pérez Verdía. *Historia Particular...*, 1952, t. III; p. 333.

ginal de la JAGEJ, cuyas reuniones se habían suspendido de manera definitiva, mantienen un bajo perfil, pero a casi todos los podemos ubicar realizando sus actividades cotidianas o sirviendo a la administración pública: Rodríguez siguiendo siendo el principal impresor del gobierno; Macedo se desempeña en el Tribunal de Justicia y redactor del periódico conservador *Exhalación*; Mallén se dedica a su labor de beneficencia social; Lázaro Pérez administra su farmacia; Zelayeta se mantiene como asesor del gobierno; Longinos Banda, a la muerte de Manuel R. Alatorre en el mes marzo de 1866 fue designado Alcalde Mayor del Ayuntamiento de Guadalajara; Romero Gil se mantiene como fiscal de hacienda; Del Llano continúa al frente de sus negocios y el Dr. Fuentes atiende a sus pacientes.

El grupo experimentó un último reajuste político en el mes de octubre con la salida de López Portillo del cargo de Comisario Imperial a causa de una profunda discrepancia con el general José Ignacio Gutiérrez, por lo que pasó a la ciudad de México para ocupar su cargo en el Consejo de Estado, acompañando a Maximiliano en la última etapa de su gobierno.

A mediados del mes de septiembre un acontecimiento despertó la moda política de los tapatíos con la llegada de la inmortal cantante Ángela Peralta, el llamado "ruiseñor mexicano" cuyas presentaciones, a partir del 16 de septiembre, no solo maravillaban con la exquisitez de su canto, sino con el sentimiento patriótico que despertaba entre los asistentes. Ireneo Paz afirma que la cantante representó un gran aliento para los partidarios de la república: "Nos figurábamos que en ella estaba representada la República y consagramos para ella el más ferviente culto, en cada uno de nuestros corazones."⁶⁴

Durante varias noches, la actuación de Ángela emocionó al público al grado que: "la autoridad encontró que aquel entusiasmo sobrepasaba los límites y prohibió que se cantara la ópera *Los Puritanos*, para que no oyéramos el dúo de las banderas." En la última función el 6 de octubre se improvisó el Teatro Alarcón (hoy Teatro Degollado) para que ella lo estrenara, "y el

público en masa concurre a oír por última vez a su prima donna favorita."⁶⁵ No obstante la prohibición Ángela interpretó *Los Puritanos* y al escucharse el dúo de banderas, "al oírse entonar gritando libertad, una parte considerable del público del patio y de las galerías se sintió inflamado y prorrumpió en vivas, a la libertad y muera al Imperio, con lo que se armó un serio escándalo por la intervención de la policía que logró al fin calmar los ánimos, haciendo algunas aprehensiones."⁶⁶

El público acompañó a la artista a su casa ubicada en el viejo Portal Quemado a un costado de Palacio de Gobierno, en donde siguieron los gritos a la libertad y los muera al Imperio.

La sensación de que muy pronto sucederían cambios trascendentales en el rumbo de la historia nacional, llevó a los liberales republicanos José María Vigil e Ireneo Paz, a regresar al campo del periodismo crítico, pues querían estar presentes e informar de lo que se avecinaba: el derrumbe del sueño imperial. Vigil desde el 29 de septiembre sacó a la circulación el periódico *La Prensa*, en el que además de la reseña de las presentaciones de Ángela Peralta informa sobre el curso de las acciones militares en el país; en tanto que Paz salió a la palestra con *El Noticioso* el 24 de octubre, ambos dispuestos a enfrentar la censura que llegó muy pronto y los periódicos fueron suspendidos y Paz ingresó a la cárcel en donde permaneció hasta la llegada de las tropas republicanas a Guadalajara.

Casi en silencio pues la prensa oficial había dejado de circular desde el 24 de noviembre de 1866, el 19 de diciembre circuló el rumor de que en las cercanías de Santa Ana Acatlán, en el cerro de la Coronilla, la guarnición francesa que custodiaba Guadalajara había sido derrotada por las fuerzas del coronel Eulogio Parra; en la madrugada del día 20, las autoridades locales, las tropas francesas y sus aliados mexicanos salieron apuradamente de la ciudad rumbo al centro del país, en busca de su emperador que se dirigía hacia la plaza de Querétaro. La crónica del periódico oficial republicano *El País* señala que la tarde del 21 de diciembre, al ingresar las tropas

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ Pérez Verdía. *Historia Particular...*, t. III, pp. 331-333.

⁶⁴ Ireneo Paz. *Algunas campañas*, t. 1, p. 144.

republicanas, el pueblo de Guadalajara, calculado en más de cien mil personas, presencié uno:

de esos espectáculos que jamás se borran por que se recuerdan siempre con orgullo y satisfacción. A lo largo del desfile reinó el orden. Ni un solo grito de venganza, ni una sola injuria a los vencidos; parece que la mano de largos años había borrado ya hasta la huella del resentimiento, hasta el recuerdo de las tropelías de la víspera. La vista de los prisioneros franceses, lejos de excitar odio o indignación contra los opresores de la patria, hizo nacer más bien un sentimiento de compasión al valor desgraciado, empleado miserablemente en la obra más inicua de los tiempos modernos: la opresión de un pueblo generoso y libre.⁶⁷

EXPIACIÓN, CASTIGO Y DESTINTEGRACIÓN DE LA JAGEJ.

Las autoridades provisionales, los coroneles Eulogio Parra y Donato Guerra, así como el ayuntamiento de Guadalajara que se reinstaló el 23 de diciembre, emitieron mensajes tranquilizantes para la población, prometiendo una nueva era de concordia nacional y el respeto para los vencidos y aliados del Imperio.

A la llegada del general Ramón Corona las cosas cambiaron y decidió abordar el problema de los traidores jaliscienses con la expedición de dos severas medidas que descartaban al fórmula de olvido y reconciliación nacional por la que abogaban amplios grupos liberales. Primero fue la circular del 17 de enero de 1867, en la que se advertía, de conformidad con la establecido por la Ley del 16 de agosto de 1863, que no fueran empleados en los puestos de gobierno, a quienes hubieran servido "bajo el llamado imperio", en tanto el Supremo Gobierno de la Unión no dictase una disposición en sentido contrario, "debiendo cesar por ahora toda tolerancia al respecto".⁶⁸

La segunda medida fue el decreto del 20 de enero, en el que se conceden cinco días de plazo, para que todas las personas comprendidas en la Ley del 25 de enero de 1862, es decir, todos aquellos individuos que de alguna manera hubieran cooperado con los invasores, abandonaran el territorio estatal. El decreto señalaba que los servidores del imperio, en virtud de que ni los coroneles Parra y Guerra cuando actuaron como comandantes militares del estado, tomaron medidas en su contra, habían creído vanamente que estarían exceptuados de tener que "depurar su conducta ante los tribunales competentes, por la parte más o menos grave que tomaron a favor del gobierno intruso", eso -señala el decreto-, es intolerable para la dignidad de la patria ofendida.⁶⁹

⁶⁸ Colección de los Decretos, Circulares y Ordenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco, t. II, p. 250.

⁶⁹ *Idem.*, pp. 251-252.

⁶⁷ *El País*, 25 de diciembre de 1866, t. VII, Núm. 1, p. 3.

Para el general Corona, quien durante tres años había luchado sin tregua en contra de los invasores, resultaba inaceptable que notorios traidores se mantuvieran tranquilamente en sus casas, administrando sus negocios privados como si nada hubiera pasado, y que después de tantos sacrificios para reinstalar el sistema republicano, sus enemigos no recibieran ni siquiera una amonestación pública.

De manera incomprensible, ambas medidas causaron ácidas críticas desde las mismas filas liberales y a regañadientes, Corona aceptó que una comisión encabezada por Emeterio Robles Gil, se dirigiera en busca del presidente Juárez en la población de Zacatecas, para plantearle la petición de suspenderlas. Juárez que era un ferviente partidario de la reconciliación nacional les escuchó con atención y aceptando sus argumentos, accedió a cancelar las ordenes de Corona, en tanto se encontrara una solución nacional al problema de los traidores.

La cuestión no era un asunto menor, a los jaliscienses que por razones ideológicas reconocieron el Imperio, se sumaron infinidad de liberales moderados ya por oportunismo o por la sincera convicción de que el sistema republicano había llegado a su fin, de tal manera que el número de traidores era tan grande, que al menos la mitad de la población de Jalisco debería ser sujeta al castigo.

En la prensa local se desató un intenso debate entre Delfino Baeza, director del periódico oficial *El País*, y José María Vigil director de *La Prensa*, en torno al destino de los traidores. Vigil plateaba que no era lo mismo ser llamado a servir al gobierno intruso, que servir de hecho, alegando que los primeros eran de cierta manera excusados del delito de traición pues habían sido requeridos, en tanto que, aquellos que voluntariamente se prestaron a servir, estaba sujetos a la sanción de las leyes. A este juego de palabras del director de *La Prensa*, le replica *El País* sus argucias para justificar que los invasores al apoderarse del territorio nacional y ejercer de hecho la soberanía, habían hecho creer a muchos ciudadanos que el régimen republicano había llegado a su fin, y por esa razón trabajaron para ellos.⁷⁰

⁷⁰ *El País*, martes 12 de febrero de 1867, t. VII, Núm. 22, p. 2.

Para *El País*, había dos clases de traidores que se unieron a Maximiliano:

Los que por odio a las ideas progresistas, enemigos intransigibles del partido liberal, (que) llamaron a la intervención extranjera, se unieron a los invasores, proclamaron la monarquía e intentaron destruir el gobierno nacional, y los liberales renegados, que habiendo merecido toda especie de favores y consideraciones al partido democrático, que la echaban de grandes patriotas cuando ya estaba proclamado el imperio, lanzaban proclamas, formaban juntas populares y se paseaban en procesiones cívicas haciendo alarde de un patriotismo chillón y petulante, y que después cuando creyeron que podían desenmascararse impunemente, sino porque les pareció que el crimen estaba consumado, que la nacionalidad había naufragado para siempre, que el gran Napoleón no retrocedía en su obra de conquista, y que por lo mismo era llegada la vez de tirar la piedra a la víctima, y de engullir en la infamia el mendrugo de su prostitución⁷¹

Estos, afirma el periódico, los liberales renegados son más traidores que el traidor franco como fueron los conservadores, que arriesgaron el todo por el todo, en tanto los otros "solamente cambiaron de mantel cuando vieron aseguradas sus migajas."⁷²

A la exigencia de un ejemplar castigo para los traidores se sumó el licenciado Ignacio L. Vallarta, quien en la celebración de la batalla del cinco de mayo, dirigió un vehemente discurso en el Instituto de Ciencias, que tuvo resonancia nacional, pues representaba la posición de los republicanos que no se rindieron ante la invasión extranjera.

Afirma Vallarta que la intervención de Francia nada tuvo que ver con el pago de una deuda, ni con la protección de la que se llamaba así misma, la parte sana de la nación; Francia intervino con el objeto de fortalecer a los sureños esclavistas del sur de Estados Unidos con el fin de derrocar "al coloso del norte". La guerra que acabamos de vivir, le dice Vallarta a su

⁷¹ *Idem.*

⁷² *Idem.*

auditorio, fue la guerra entre dos ideas: la monarquía y la república, ha sido una batalla por el futuro de la humanidad que México dio con sus propios y escasos recursos.

La intervención combatió la independencia, luchó contra la reforma "bajo el disfraz de la religión, suspirando siempre por el príncipe extranjero, mendigando el apoyo de los tronos: ¡la historia pide su castigo!" Si la traición tuviera vergüenza habría muerto a los pies del impero que levantó, pero como no tiene conciencia, ni valor para ello, "es necesario entregarla a la justicia para que nos libre de sus crímenes, para que haga imposible otra invasión extranjera en el país." No hay ninguna disculpa para la traición -continúa Vallarta-: que la ley señale quienes son los traidores y los castigue sin compasión; Juárez -concluye-, "no burlará os lo prometo la justicia nacional: no será cruel, no teñirá de sangre nuestro suelo; pero desarmará, castigándola para siempre, a la traición: el celoso guardián de la honra y del porvenir de Méjico, no será generoso, será justo."⁷³

Ante las exigencias de castigo para los traidores, el gobernador del estado Antonio Gómez Cuervo tomó algunas medidas preventivas en su contra: una circular del tres de marzo de 1867 dispuso que todos los que desempeñaron trabajos o comisiones en el orden militar durante el imperio, se tenían que presentar a un término no mayor de ocho días en la oficinas de la comandancia militar, para tomar nota de su nombre, dirección y encargo que hubiera servido. "Todos los que estando comprendidos en esta disposición no la acataren, serán considerados por ese solo hecho como sospechosos y se procederá contra ellos."⁷⁴

Entre tanto, Maximiliano sitiado en Querétaro, comprendió que su causa estaba perdida por lo que el 15 de mayo, decidió rendirse ante el general Ramón Corona. Maximiliano y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía fueron fusilados el 19 de junio; al cabo de tres años de peregrinar el gobierno nacional que Juárez representaba, ingresó de nuevo a la ciudad

⁷³ *Discurso pronunciado en el salón principal del Instituto de Ciencias por el C. Lic. Ignacio L. Vallarta, en la festividad nacional del 5 de mayo. El País, periódico oficial del Estado de Jalisco; números 66, 67, 68 y 69, del 25 de mayo al 1 de junio de 1867.*

⁷⁴ *La Prensa*, 8 de marzo de 1867. t. 1, núm. 45, p. 1.

de México el 15 de julio, convocando a los mexicanos a la reconciliación nacional.

A la hora de llamar a cuentas a los traidores, el gobierno nacional fue bastante prudente al impartir justicia. Serían fusilados los militares conservadores de negro historial como asesinos de patriotas republicanos; desterrados o encarcelados los altos funcionarios del imperio y los obispos que incitaron la lucha contra el gobierno; pero la gran mayoría de empleados menores, soldados y otros funcionarios fueron reinsertados a la comunidad nacional sin grandes exigencias; el río de sangre que la Iglesia anunciaba iniciaría el gobierno juarista, simplemente no llegó jamás.

Ante este panorama ¿cuál fue el castigo que sufrieron los miembros fundadores de la JAGEJ? Los sacerdotes José Luis Verdía y Jesús Ortiz, así como el doctor Ignacio Fuentes, el abogado Juan Gutiérrez Mallén, el farmacéuta Lázaro Pérez y el comerciante Simón del Llano, al no haber ocupado ningún cargo público en la administración del imperio, no fueron objeto de ninguna observación de parte de la autoridad y pudieron seguir dedicándose a sus actividades personales e intelectuales sin ningún problema. Por su parte, para los abogados Dionisio Rodríguez, Hilarión Romero Gil, Manuel Mancilla, Manuel Zelayeta y el ingeniero Longinos Banda, que ocuparon cargos en el gobierno, bastó una carta dirigida al presidente de la república jurando lealtad a las instituciones, para que todo quedara olvidado.

La figura más polémica de este grupo fue sin duda Jesús López Portillo, no sólo por los cargos que ocupó al más alto nivel, sino porque aún en los últimos días del imperio, aconsejaba a Maximiliano a seguir combatiendo a los republicanos. En la prensa y la folletería local, no se dijo por esas fechas nada en contra de la mayoría de los miembros de la JAGEJ, bastaba saber que sufrían una profunda crisis moral; por ahí se publicó un texto cuestionando la actuación de Mancilla en el Tribunal de Justicia y nada más; pero la figura de López Portillo concitó el mayor odio de la prensa local sobre los traidores, al grado de que *El País*, en su edición del 31 de enero de 1867, se refiere a su persona de esta manera:

López Portillo ¡Oh! López Portillo, ese tráfuga renegado, ese despreciable y asqueroso reptil, ese ridículo engendro de traición y de perfidia, ese ambicioso vulgar, payaso de todos los partidos, refrán político, excremento de jesuitas, ese escarabajo inmundo de deshonor y de ingratitud, ese también opina por la continuación de la guerra.⁷⁵

Detenido por fuerzas republicanas en la ciudad de México, López Portillo pasó más de seis meses en prisión y fue condenado a pagar una fuerte multa y sufrir seis años de destierro. Antes de partir, solicitó permiso para arreglar algunos asuntos particulares en Guadalajara, mismo que le fue concedido y a su llegada se realizó el milagro:

La sociedad entera, encabezada por el gobernador don Antonio Gómez Cuervo y por los señores licenciados Camarena, Robles Gil y Lancaster Jones, elevó (sic) un ocurso al señor presidente, pidiéndole que permitiese aquel señor quedarse en Jalisco, por no ser revoltoso, ni conspirador, ni haber perseguido a nadie, sino antes bien haber favorecido a cuantos pudo durante su administración; y el señor Juárez dio oído a tal solicitud y conmutó la pena de destierro del señor Jesús López Portillo, en la de confinamiento en Guadalajara.⁷⁶

De esta manera los miembros de la JAGEJ comprometidos con el gobierno imperial, saldaron sus culpas ante las autoridades reinsertándose sin mayores obstáculos a sus labores profesionales y a sus actividades cotidianas. Algunos de ellos fueron llamados casi de inmediato por el gobierno estatal como asesores, profesores y miembros de comisiones especiales, como el farmacéuta Lázaro Pérez nombrado profesor de Física en el Liceo de Varones en 1868; ese mismo año, el gobernador interino Emeterio Robles Gil, instaló una comisión para la protección de la raza indígena bajo la coordinación de Antonio Aguirre, y con el concurso de Longinos Banda, Félix Barrón, José G. González y Antonio Martínez Soto Mayor;⁷⁷ por su parte, Dionisio Rodríguez siguió al frente de la Escuela de Artes y Oficios y en 1870, el gobernador An-

tonio Gómez Cuervo informó que los señores Dionisio Rodríguez, Justo V. Tagle y Gerónimo Pérez integraron una comisión encargada "de formar los reglamentos de cárceles, animados del propósito de su reglamentación y servicio estén a la altura del mejor sistema penitenciario."⁷⁸

El destino de la SMGE y de las juntas auxiliares fundadas en los estados durante varios meses, quedó en vilo. En la ciudad de México varios de sus socios más prominentes estaban bajo resguardo de las autoridades y algunos de ellos habían sido condenados a diferentes penas como Manuel Orozco y Berra, condenado a seis años de prisión, en donde enfermó gravemente y las autoridades le permitieron regresar a su casa para cuidar su salud y cumplimentar su sentencia, como empleado de la Casa de Moneda; José Fernández Ramírez, quien ocupó el cargo de ministro de Relaciones del imperio, emigró a Europa y se instaló finalmente en la ciudad de Boon, Alemania, en donde murió en 1871; y Joaquín Mier y Terán, quien a la caída del imperio fue condenado al destierro en la Habana, en donde murió en 1868.

Finalmente el destino de la SMGE se despejó el 26 de marzo de 1868, fecha en que el presidente Juárez, quien había sido corresponsal de la Sociedad en Oaxaca, dio su beneplácito para que se reorganizara. Con el refuerzo de una mayoría de socios liberales y republicanos y con la presencia de algunos de los anteriores miembros de la sociedad, la SMGE quedó integrada por 23 socios como sigue: Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Alvarado, Eligio Ancona, Gabino Barrera, Gabino Bustamante, Antonio del Castillo, Ignacio Durán, Jesús Fuentes y Muñiz, Antonio García Cubas, Guillermo Hay, Alfonso Herrera, Francisco Herrera, José María Lafragua, Albino Magaña, Luis Muñoz Ledo, Aniceto Ortega, Luis G. Ortiz, Manuel Payno, Francisco Paz, Manuel Peredo, Ignacio Ramírez, Leopoldo Río de la Loza y Vicente Riva Palacio.⁷⁹

⁷⁵ *Memoria sobre el estado de la administración pública formada por el Ejecutivo del Estado de Jalisco en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 28 de la Constitución, y leída ante la Honorable Legislatura por el ciudadano A. Lancaster Jones, en la sesión del día 6 de mayo del corriente año. Guadalajara, 1870. Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879. Investigación, compilación y notas de: Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z, Guadalajara, 1987, Gobierno de Jalisco, t. I; p. 441.*

⁷⁶ *Enciclopedia de México.*

⁷⁵ *El País*, 31 de enero de 1867, t. VII, p. 3.

⁷⁶ Pérez Verdía. *Biografías*, p. 118.

⁷⁷ *Colección de los decretos Segunda Serie*, t. IV; p. 633.

Sin embargo, el camino para la total reivindicación de SMGE ante la sociedad y el gobierno, durante muchos años fue cuesta arriba y el propio Benito Juárez prefirió apoyarse en la Academia de Ciencias y Literatura fundada en 1871, como instancia oficial de impulso al pensamiento científico y la creatividad literaria en el país.

Para la JAGEJ el camino parecía menos azaroso, cuando menos durante el gobierno de Antonio Gómez Cuervo, quien no puso ninguna objeción cuando algunos miembros de la Junta intentaron reorganizarse y le informaron de su instalación el 9 de octubre de 1869, con Longinos Banda como presidente e Ignacio Fuentes como secretario.⁸⁰ El 1º de diciembre, la directiva de la Junta propuso al gobernador la incorporación como socios corresponsales de los abogados Hilarión Romero Gil y Jesús López Portillo, del doctor Agustín de la Rosa y los señores Miguel Gutiérrez Hermosillo e Ignacio Guevara, todos ellos, se afirma en el documento, dignos de reconocimiento por: "su reputación literaria, su notoria ilustración y la buena disposición que les anima para contribuir al progreso y objeto de la sociedad, teniendo también presente que los dos primeros han sido socios corresponsales en la época anterior."⁸¹ Gómez Cuervo tampoco presentó ninguna objeción a esta propuesta de la que el 6 de diciembre, envió copia a la SMGE en la ciudad de México.

Durante los meses de enero y febrero de 1870 el coronel Amado Guadarrama encabezó una rebelión en Ciudad Guzmán en contra del gobierno estatal por lo que Guadalajara fue declarada en estado de sitio, suspendiendo la Junta sus actividades, las que se reanudaron hasta finales del mes de abril. Sin embargo la suerte y el apoyo oficial del gobierno terminaron para la JAGEJ, pues el gobernador Gómez Cuervo fue sujeto a juicio político y debió de pedir licencia por seis meses para defender su caso ante el Senado de la República.

Para el gobernador sustituto Emeterio Robles Gil y sobre todo para Ignacio L. Vallarta quien fue electo gobernador en 1873, la suerte de la Junta no fue

⁸⁰ Archivo de la SMGE. *Juntas Auxiliares*. t. V, Documento número 1180.

⁸¹ Archivo de la SMGE. *Juntas Auxiliares*. t. V, Documento número 1183.

algo que les inquietara; ambos personajes se habían opuesto al gobierno imperial y seguían viendo a la Junta como una reminiscencia del régimen pasado y refugio de traidores.

A partir de 1871 las peticiones de Junta van evidenciando su deterioro y el desinterés del gobierno estatal por la institución. En enero de 1873, Lázaro Pérez informaba a la secretaría de la SMGE que la nueva directiva estaba conformada por Ignacio Aguirre como presidente e Ignacio Fuentes como secretario. Informaba también de la poca asistencia de la mayoría de los socios lo que había motivado la cancelación de las sesiones por largos periodos, inconvenientes que según Lázaro Pérez habían cesado y de nuevo se estaban listos para emprender los trabajos, "con la confianza de que cuenta con la cooperación de sus miembros para coadyuvar a los altos fines de la respetada corporación."⁸² Sin embargo, para el mes de mayo la Junta seguía sin poner reunirse el quórum suficiente para realizar sus sesiones, por lo que entró en agonía ante la indiferencia y el desinterés de los gobiernos locales y de la sociedad en general.

Juan B. Iguíniz, reorganizador de la JAGEJ en 1916 en su texto *Las agrupaciones culturales*, considera una mera suposición que en 1872 la Junta hubiera intentado reorganizarse, lo que supondría su existencia aunque fuera nominalmente, "mas dudamos qué tan buenas intenciones hayan llegado a realizarse, por no haber quedado ni el menor rastro de ellas."⁸³ En efecto, la JAGEJ carece de archivos institucionales y de libros de actas de las sesiones desde la época de su fundación, los que habrían sido destruidos a la caída del imperio, o depositados en algún archivo personal de alguno de los socios, mismos que a la fecha no han sido localizados.

El 15 de enero de 1890 con el apoyo del ingeniero Mariano Bárcena, geólogo y naturalista, socio honorario de la SMGE desde 1872 y gobernador sustituto en esas fechas, fue reinstalada la asociación con el nombre de

⁸² Archivo de la SMGE. *Juntas Auxiliares*. t. XIX, Documento sin número del 23 de enero de 1873.

⁸³ Juan B. Iguíniz. "Las agrupaciones culturales." *Lecturas históricas. Sociedad y cultura*. José María Muriá y Jaime Olveda, compiladores. México, 1992, INAH, Gobierno del Estado de Jalisco, UDG; p. 423.

Sociedad Jalisciense de Geografía, Estadística e Historia, bajo la presidencia del licenciado Romero Gil y el historiador Alberto Santoscoy, en calidad de secretario: "Mas las esperanzas bien fundadas por cierto, de que sus resultados hubieran sido efectivos, resultaron también fallidas, y la Sociedad no dio señales de vida sino hasta un cuarto de siglo después."⁸⁴

La JAGEJ no pudo recuperarse como institución científica, colegiada y de prestigio durante el resto del siglo XIX, pero la vida de sus socios fundadores siguió su marcha, y al final, casi todos lograron construirse un biografía exitosa en los diferentes espacios del conocimiento, de trabajo profesional y de la beneficencia, en el que se desempeñaron, como veremos a continuación:

El primer presidente y fundador de la JAGEJ, el abogado Hilarión Romero Gil, a la caída del imperio se dedicó a la administración de sus bienes, que no eran pocos, al ejercicio de su profesión en el foro jurídico, a la defensa de los pequeños propietarios ante el acoso que sufrían de parte de las compañías deslindadoras instaladas a partir de 1883 por el gobierno de Porfirio Díaz, y al fomento de la beneficencia pública.

En el campo jurídico, en 1868 publicó *Controversia del Ayuntamiento de Autlán y los indígenas por los terrenos de comunidad que estos reclaman*,⁸⁵ texto en que defiende la postura del ayuntamiento de no reconocer ningún derecho de los indígenas a los terrenos que reclaman.

Como defensor de los pequeños propietarios y la propiedad rústica, Romero Gil inició en 1884 un largo litigio en contra de los abusos que las autoridades cometían al interpretar de manera ilegal la Ley sobre terrenos Baldíos, su primer texto al respecto fue: *Observaciones que... hace como propietario al decreto de 2 de diciembre de 1883 y su reglamento en el que manda revaluar la propiedad*.⁸⁶ Al año siguiente publicó: *Defensa de la propiedad rústica en México, atacada por los denunciadores y agentes del Poder Público*, escrita

⁸⁴ *Idem*.

⁸⁵ Guadalajara, 1868, Imprenta de Agustín Rada.

⁸⁶ Guadalajara, 1884; Tip. de M. Pérez Lete.

por , abogado.⁸⁷ Sobre la misma cuestión, en 1890, publicó una Exposición que hace a la H. Legislatura del Estado , en defensa de la propiedad rústica,⁸⁸ y poco después, en respuesta a un caso que llevaba como abogado defensor, publicó: *Atentado del Sr. Juez de Distrito de Jalisco contra las Leyes, el Poder Judicial del Estado y la autoridad del Primer Magistrado de la Nación, al dar posesión a D. Ambrosio Rosales, dueño del rancho de Santiago, de los terrenos denunciados por la compañía García Martínez*.⁸⁹

En el ámbito académico e intelectual, Hilarión Romero Gil publicó varios textos de carácter pedagógico y de reflexiones filosóficas entre las que destacan: *Carta de a sus discípulos*. 8 de diciembre de 1884;⁹⁰ *Filosofía de las Leyes o Criterio del Derecho* dividida en dos partes por Abogado mexicano, Excatedrático de la Antigua Universidad, Profesor actual de la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad de Guadalajara y autor de varias obras jurídicas e históricas, la que fue coeditada en Barcelona, España;⁹¹ y *Axiomas o Principios de Legislación Universal* sacados de las *Pandectas, Código e Institutas de Justiniano*, por, Abogado.⁹²

Como presidente de la Junta de Vigilancia del Monte de Piedad instituido por el gobernador Ramón Corona, Romero Gil publicó las Memorias presentadas en las sesiones de los días 14 de enero de 1890 y 14 de enero de 1891 en el Monte de Piedad, sobre el establecimiento y marcha que ha tenido desde su creación en 1887 hasta la fecha.⁹³ Participó además, en diversas comisiones al lado del ingeniero Juan Ignacio Matute para defender los derechos de Jalisco en las controversias por límites con los estados de Zacatecas y Nayarit.

Permaneció soltero y antes de morir donó sus libros al gobierno del Estado, 2035 ejemplares según informó el gobernador Luis C. Curiel en febrero

⁸⁷ Guadalajara, 1885, Tip. de M. Pérez Lete.

⁸⁸ Guadalajara, 1890, Tip. de M. Pérez Lete.

⁸⁹ Guadalajara, 1890, s.editor.

⁹⁰ Guadalajara, 1884, s.p.i.

⁹¹ Barcelona-México, 1894, V. Torrens, Editor.

⁹² Guadalajara, 1895, s.editor.

⁹³ Guadalajara, 1891, Tip. de "La Torre Eiffel" de Francisco Torres y Comp.

de 1901, los que debieron haberse incorporado al acervo de la Biblioteca Pública del Estado. Su gran fortuna, principalmente la hacienda de la Estanzuela, la destinó para obras de caridad: hospitales en Ameca y Mascota y escuelas primarias en Teuchitlán, estableciendo un protocolo o estatuto de las Juntas de Beneficencia "Hilarión Romero Gil" en aquellas poblaciones, mismos que fueron aprobados por el gobierno del estado el 28 de junio de 1900.⁹⁴ Murió en Guadalajara el 29 de enero de 1899.

Para el impresor y abogado Dionisio Rodríguez la caída del imperio representó una derrota moral profunda pues había sido el mayor propagandista de las bondades de la monarquía con un príncipe católico, y el mayor crítico del sistema republicano y de la democracia popular. Las autoridades locales omitieron su actuación política y privilegiaron su vocación humanitaria a favor de las clases desposeídas, por lo que permaneció al frente de la Escuela de Artes y Oficios hasta su muerte, así como de la Junta de Caridad auspiciada por el arzobispo de Guadalajara y desde luego, manteniendo su imprenta en funcionamiento pleno durante muchos años más.

Desde el mes de noviembre de 1876, Rodríguez empezó a padecer una enfermedad que le causó la muerte en el 30 de abril de 1877. Miles de personas acompañaron el duelo familiar y en la catedral se ofició una misa solemne. Permaneció soltero y célibe: "en virtud del celibato, no pertenece a ninguna familia, y es, por decirlo así, el padre de todas, y viviendo en medio del mundo solo y aislado, como peregrino en tierra extranjera, representa lo mejor de Jesucristo."⁹⁵ Apenas unos días después, el 2 de mayo, el gobernador Jesús L. Camarena, publicó el decreto 492 que le declaraba Benemérito del Estado por sus servicios a favor de la Escuela de Artes y Oficios, sin reparar en su activa participación a favor del imperio.⁹⁶

94 *Estatutos de las Juntas de Beneficencia "Hilarión Romero Gil" en Mascota, Ameca y Teuchitlán aprobadas por el Supremo Gobierno del Estado, el día 28 de junio de 1900.* Guadalajara, 1900. Imprenta de José Cabrera.

95 Arroyo de Anda, Rafael. *El Sr. Lic. D. Dionisio Rodríguez.* s.p.i. Miscelánea 642, Fondos Históricos, Biblioteca Pública de Guadalajara; p. 25.

96 *Colección de los Decretos Segunda Serie*, t. VI; p. 459 y 660.

Del abogado Juan Gutiérrez Mallén se tiene muy poca información y su vida a la reinstalación del régimen republicano se mantuvo al margen de protagonismos y concentrado en su vocación humanitaria. De gran religiosidad Gutiérrez Mallén dedicó los últimos años de su vida a sostener la Casa de Caridad de San Felipe y vivió en soltería al igual que Romero Gil y Rodríguez. Ocasionalmente publicó artículos contra el gobierno de Ignacio L. Vallarta en el periódico católico "La Civilización" y participaba en las sesiones de la Sociedad Católica. Murió en Guadalajara el 26 de marzo de 1887.⁹⁷

Para el abogado Manuel Mancilla el futuro fue menos prometedor al que vislumbraba en los tiempos del imperio, pero finalmente logró ganarse el respeto de los grupos afines al conservadurismo como profesor y abogado litigante. Con la llegada de las tropas republicanas fue removido de su cargo de magistrado del Supremo Poder Judicial del Estado y sujeto a investigación respecto de su actuación en varios casos, en que los afectados presentaron denuncias por sus resoluciones. Después de sortear estas impugnaciones, Mancilla en 1870, asociado con otras personas, fundó la Escuela Católica de Jurisprudencia, cuya dirección y algunas cátedras ejerció hasta su muerte. Retirado de la política, se desempeñó además, como articulista del periódico católico *La Civilización*, en cuyas páginas siguió defendiendo sus ideales, combatiendo con pasión las actuaciones del gobernador Ignacio L. Vallarta y del presidente Benito Juárez.

En 1879 publicó: *Apuntes para las lecciones de Jurisprudencia Médica*, explicadas en la cátedra respectiva de la escuela especial de la Sociedad Católica, extractadas de algunos autores de medicina legal (Zachias, H. Y Carpio, Mata, Briand y Chaude, Rosell y Sedilot). Por el licenciado Manuel Mancilla, catedrático de la misma Escuela, dedicadas a sus discípulos y arregladas a la legislación vigente en Jalisco y en el Distrito de México;⁹⁸ a la muerte de Dionisio Rodríguez en 1877 preparó un emotivo discurso que fue editado por la Sociedad Católica de Guadalajara;⁹⁹ y en 1882, publicó:

97 Iguíniz, Juan B., *El periodismo en Guadalajara, 1809-1915*, t. 1; p. 112.

98 Guadalajara, 1879, Imprenta de N. Parga.

99 *La Sociedad Católica de esta capital.* Guadalajara, s.editor., s.f.

Informe de trabajo en la ceremonia de apertura de las cátedras de jurisprudencia de la Sociedad Católica y del Liceo Católico en Guadalajara el 3 de noviembre de 1882. A su muerte, el 27 de diciembre de 1896, alumnos y compañeros de trabajo publicaron en su honor: Álbum dedicado al Sr. Lic. Manuel Mancilla en la celebración de sus Bodas de Oro.¹⁰⁰

El ingeniero Longinos Banda, el único científico de este grupo fundador de la JAGEJ, obtuvo sus mayores logros a partir de 1867, y en su catálogo de publicaciones sobresalen: Tratado de Economía Política, 1868; Geografía General, en coautoría con las profesoras Juana Urzúa y Margarita Rodríguez, 1868; Estadística de Jalisco, 1873; Geografía matemática y astronómica, 1877; Historia y Cronología Mexicana, 1878; Tratado de Economía Política, 1878; Tratado sobre jurados, dedicado a Hilarión Romero Gil, 1878; Geografía Física, apuntes para sus alumnos, 1880; Nociones de Historia Natural, apuntes para sus alumnos del Liceo, 1881.¹⁰¹

Algunos de sus trabajos jamás fueron publicados, y de ellos dio noticia al ser entrevistado por el historiador Alberto Santoscoy en el mes de abril de 1889, por lo que la lista de trabajos realizados por Longinos Banda se enriquece con los siguientes títulos: Aritmética, realizado en Colima en 1845 para sus alumnos de teneduría de libros; Informe científico y económico sobre las aguas de San Román, que realizó en coautoría con Lázaro Pérez, 1865; Dibujo lineal e industrial para artesanos, 1867; Geografía Física, apuntes para sus alumnos, 1880; Bosquejo astronómico, 1880; Tratado sobre volcanes, 1880; Geografía Política, 1881; Tratado de Álgebra, 1882; y tratado de Geometría y Trigonometría, 1883.¹⁰² Murió en Guadalajara el 1º de mayo de 1898.

El exprefecto político y comisario imperial Jesús López Portillo, siguió frecuentando diferentes asociaciones literarias y científicas en Guadalajara y participando como socio en asociaciones nacionales y extranjeras aunque su productividad en el campo histórico, solo registra la publicación del

texto: Biografía del Ilmo. Señor Don Fray Antonio Alcalde. Escrita por disposición de la Junta que el Ayuntamiento de esta capital estableció para llevar a efecto las medidas acordadas en honor de aquel prelado, en 1875. En 1877, publicó una oración fúnebre: En el panteón de Belén, la memorable tarde del 2 de mayo de 1877, ante el cadáver del Sr. Lic. Dionisio Rodríguez.¹⁰³ Publicó también algunos textos referentes a los negocios que como abogado privado litigaba en los juzgados, y siguió impartiendo cátedra en el Liceo de Varones; perdonado y tolerado por algunos, su actuación para otros, siguió siendo hasta su muerte, un referente de los mexicanos traidores y oportunistas.

El canónigo de la catedral de Guadalajara, Jesús Ortiz, como fue señalado antes, no publicó textos de carácter científico, y sus publicaciones fueron la mayoría de ellos, sermones alusivos alguna de las festividades de mayor relevancia para el culto católico. Al triunfo de la república, impulsó la fundación del periódico La Civilización, que se convirtió en el portaestandarte de las ideas católicas y defensor de los intereses religiosos. Contrariando su pasada y reciente actitud de tolerancia hacia el liberalismo, Ortiz entregó la dirección del periódico a uno de los escritores más combativo y defensor del conservadurismo extremo, Rafael Arroyo de Anda. Del 2 de junio de 1868 en que aparece el primer número del periódico, hasta mediados del año de 1872 en que detiene las prensas, La Civilización dio cabida a los actores conservadores más representativos, y en sus páginas escribieron los canónigos Pedro Cobieya, Florencio Parga e Ignacio R. Rubio, así como los abogados Juan Gutiérrez Mallén, Jesús López Portillo, Hilarión Romero Gil, Luis Gutiérrez Otero, entre otros.¹⁰⁴ Posteriormente se dedicó a impartir cátedras en el seminario de Guadalajara; murió en 1883.

Finalmente, el canónigo José Luis Verdía, mantuvo hasta su muerte en 1886 un perfil bajo, sin protagonismos, asistiendo a diario a sus clases en el seminario, pero con el reconocimiento de la corriente liberal jalisciense, que en todo momento lo consideró uno de los suyos.

¹⁰⁰ Guadalajara, 1896, Tip. de Aurelio Román.

¹⁰¹ Alberto Santoscoy. *Obras completas*, t. II; p. 21-22.

¹⁰² *Idem*.

¹⁰³ Guadalajara, 1877, s.editor.

¹⁰⁴ Iguíniz. *Op. cit.*, t. I, p. 130.

CONSIDERACIONES FINALES

Podemos concluir entonces que la JAGEJ fue fundada por acuerdo del Prefecto Político Domingo Llamas el 17 de noviembre de 1864 y su instalación formal se llevó a cabo el 24 de noviembre.

El grupo fundador no fue seleccionado por sus aportaciones realizadas en el campo de la investigación científica, sino por su identificación y compromiso político con el régimen imperial.

Los trabajos realizados en esta época fueron producto de actividades previas que los socios venían realizando y su relación con el gobierno fue el de instancia sometida a los requerimientos informativos del imperio y de las tropas invasoras.

Al quedar disuelta en 1867 con el triunfo de los republicanos, no obstante el apoyo del gobernador Antonio Gómez Cuervo para su reorganización en 1869, la JAGEJ careció de motivaciones colectivas para emprender nuevas tareas científicas y culturales, en parte porque buena parte de sus socios fundadores de 1864 no lograron reponerse moralmente del legado de su pasado, y en parte, porque la reorganización careció de un proyecto de trabajo que unificara a los socios en un esfuerzo conjunto de actividades a favor de la sociedad.

A partir de 1870 la JAGEJ vivió un largo periodo de ostracismo, carente de prestigio ante la sociedad y sin el apoyo gubernamental para su reinstalación, y no fue hasta el 15 de enero de 1889 a instancias del ingeniero y gobernador sustituto Mariano Bárcena, que se intentó reinstalarla con el nombre de Sociedad Jalisciense de Geografía, Estadística e Historia, presidida por su fundador histórico Hilarión Romero Gil y como secretario el historiador Alberto Santoscoy; sin embargo de este intento no se obtuvo resultado alguno y con mas pena que gloria, la asociación debió esperar hasta el 18 de mayo de 1916, en quedó formalmente reorganizada y constituida como Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS

- Agraz García de Alba, Gabriel.** *Biobibliografía de los escritores de Jalisco.* México, Universidad Autónoma de México, 1980.
- Alma Dorantes, José María Muriá, Jaime Olveda.** *Inventario e índice de las misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.* Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- Aldana Rendón, Mario.** *Jalisco durante la república restaurada 1867-1877.* Guadalajara, Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara, 1981, t. I.
- Arrangoiz, Francisco de Paula.** *México desde 1808 hasta 1867.* México, Editorial Porrúa, 1974.
- Arroyo de Anda, Rafael.** *El Sr. Lic. Dionisio Rodríguez.* Guadalajara, s.p.i. Miscelánea número 642, Biblioteca pública del Estado, 1877.
- Benítez Palacios, Claudia Alejandra.** *Relaciones ciencia-poder durante el segundo imperio: el caso de la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística del departamento de Jalisco (1864-1867)* Guadalajara, Tesis de licenciatura, Depto. de Historia, CUCSH, Universidad de Guadalajara, 2007.
- Benito Juárez.** *Documentos, discursos y correspondencia.* Jorge L. Tamaño (selección y notas) Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (coordinador de edición digital) México, Universidad Autónoma Metropolitana-Ayuntamiento de Zapopan, 2006.
- Biblioteca de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de México.** Colección: *Juntas Auxiliares*, tomos V y XIX.
- Biografías.** José Luis Verdía, Jesús López Portillo. *Su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco.* Guadalajara. Universidad de Guadalajara, 1952.
- Colección de los decretos, circulares y ordenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco.** Guadalajara, Congreso del Estado de Jalisco, XLIX Legislatura del Estado, 1ª y 2ª Serie, 1982.
- Cuadro de regocijo público, manifestado en esta capital de Guadalajara, a la noticia del arribo de nuestros augustos emperadores.** Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1864.

- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México.* México, Editorial Porrúa, 1995.
- El Imperio.* Periódico oficial del gobierno imperial. Guadalajara, 1864-1866.
- El País.* Periódico oficial del gobierno del Estado. Guadalajara, 1867.
- El Payaso.* Periódico editado por Irineo Paz. Guadalajara, 1864-1865.
- El seis de julio en Guadalajara.* Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1864.
- Encíclica de S. S. Pío IX, condenando los errores que en la misma se expresan.* Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1865.
- Enciclopedia de México.* Director: José Rogelio Álvarez. México, Impresora y Editora Mexicana S. A. De C. V., 1977.
- García Corzo, Rebeca Vanesa.** *La construcción de las ciencias biológicas en Guadalajara (1840-1925) Aproximación al proceso de institucionalización de la biología local.* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2009.
- Garibay, José.** *Guadalajara científica, artística, comercial e industrial.* Jaime Olveda, estudio preliminar, Guadalajara. Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. 2008.
- Gómez Cuervo, Antonio.** *Memoria sobre la administración pública formada por el ejecutivo del Estado de Jalisco en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 28 de la Constitución, y leída ante la Honorable Legislatura por el ciudadano A. Lancaster Jones, en la sesión el día 6 de mayo del corriente (1870) Jalisco testimonio de sus gobernantes, 1826-1879.* Investigación, compilación y notas de Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1987.
- Iguíniz, Juan B.** *El periodismo en Guadalajara, 1809-1915.* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1955.
- Jalisco y sus hombres. Compendio de Geografía, Historia y Biografía Jaliscienses.* Guadalajara, edición del autor, 1958.
- Lacapra, Dominick.** *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica.* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 2006.
- La Prensa.* Periódico editado por José María Vigil. Guadalajara, 1866-1867.
- La Sociedad Católica de Guadalajara a la memoria del Sr. D. Dionisio Rodríguez.* Guadalajara. Antigua imprenta de Rodríguez, 1877.

- Las agrupaciones culturales. Lecturas históricas de Guadalajara IV.* José María Muriá y Jaime Olveda, compiladores. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- Paz, Irineo.** *Algunas campañas.* México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Peregrina, Angélica.** *Ni Universidad ni Instituto: educación superior y política en Guadalajara (1867-1925)* Guadalajara. El Colegio de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 2006.
- Pérez Verdía, Luis.** *Historia particular del Estado de Jalisco.* Guadalajara. Gobierno de Jalisco, 1952.
- Reseña de la entrada del Ilo. Señor Arzobispo Dr. D. Pedro Espinoza a Guadalajara al regreso de su destierro.* Guadalajara. Tip. de Dionisio Rodríguez, 1864.
- Robles Gil, Emeterio.** *El ciudadano licenciado, da cuenta al Congreso del estado en la sesión de 15 de marzo de 1869 de los actos de su administración en el tiempo que por licencia concedida al C. Antonio Gómez Cuervo, estuvo encargado del gobierno. Jalisco, testimonio de sus gobernantes, 1826-1879.* Investigación, compilación y notas de Aída Urzúa Orozco y Gilberto Hernández H. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1987.
- Santoscoy, Alberto.** *Obras completas.* Guadalajara. Gobierno de Jalisco, 1986.
- Soberanis, Alberto.** *Tres proyectos científicos y culturales bajo el segundo imperio mexicano (1864-1867) El impacto de la intervención francesa en México.* Patricia Galeana, coordinadora. México, Editorial Siglo XXI, 2011.
- Tena Ramírez, Felipe.** *Leyes fundamentales de México, 1808-1978.* México, editorial Porrúa, 1978.
- Vallarta, Ignacio L.** *Discurso pronunciado en el salón principal del Instituto de Ciencias por el C. Lic , en la festividad nacional del 5 de mayo (1867) La segunda independencia. Textos sobre la intervención francesa.* Mario Aldana Rendón, compilador y estudio preliminar. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1986.
- Vargas Ávalos, Pedro.** *Hilarión Romero Gil. Biografía.* Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco, 1988.
- Vigil, José María.** *Ensayo histórico del Ejército de Occidente.* Guadalajara. Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana, 1972.

***LA JUNTA AUXILIAR DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE JALISCO
Y SU CIRCUNSTANCIA POLÍTICA: 1864-1870***

fue impreso en marzo de 2019 en:

Soluciones Gráficas

www.sgweb.mx

El tiraje fue de 500 ejemplares.